



UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN

ESCUELA DE POSGRADO

TESIS

**“ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS PARA LA
OPTIMIZACIÓN DE RECAUDACIÓN DEL
IMPUESTO PREDIAL EN EL DISTRITO DE
CAJARURO, REGIÓN AMAZONAS”**

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN
TRIBUTACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL**

Autor:

Bach. Heredia Cabanillas Yeltsin Smith

<https://orcid.org/0000-0002-7530-8128>

Asesor:

Mg. Puicon Llontop Victor Enrique

<https://orcid.org/0000-0002-3686-6274>

Línea de Investigación:

Gestión empresarial y emprendimiento

Pimentel – Perú

Año 2023



UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN
ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN TRIBUTACIÓN NACIONAL E
INTERNACIONAL

**“ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE
RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN EL DISTRITO DE
CAJARURO, REGIÓN AMAZONAS”**

AUTOR:

Mg. HEREDIA CABANILLAS YELTSIN SMITH

PIMENTEL – PERÚ

2023

**“ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE
RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN EL DISTRITO DE
CAJARURO, REGIÓN AMAZONAS”**

APROBACIÓN DE LA TESIS



Dra. García Clavo Nila

Presidente del jurado de tesis



Mg. Rios Cubas Martin Alexander

Secretaria (o) del jurado de tesis



Mg. Puicon Llontop Victor Enrique

Vocal del jurado de tesis


DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD

Quien(es) suscribe(n) la **DECLARACIÓN JURADA**, soy(somos) **egresado (s)** del Programa de Estudios de **Maestría en Tributación Nacional e Internacional** de la Universidad Señor de Sipán S.A.C, declaro (amos) bajo juramento que soy (somos) autor(es) del trabajo titulado:

“ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN EL DISTRITO DE CAJARURO, REGIÓN AMAZONAS”

El texto de mi trabajo de investigación responde y respeta lo indicado en el Código de Ética del Comité Institucional de Ética en Investigación de la Universidad Señor de Sipán (CIEI USS) conforme a los principios y lineamientos detallados en dicho documento, en relación a las citas y referencias bibliográficas, respetando al derecho de propiedad intelectual, por lo cual informo que la investigación cumple con ser inédito, original y autentico.

En virtud de lo antes mencionado, firman:

Heredia Cabanillas Yeltsin Smith	DNI: 73637296	
----------------------------------	---------------	---

Pimentel, 15 de mayo de 2023

Dedicatoria

Dedico este informe de tesis a dos personas muy especiales en mi vida, primero mi madre Aurora Cabanillas quien me dio la vida y el apoyo para llegar hacer un profesional. La segunda persona es Ysabel Bautista, quien me brindó su cariño, comprensión y apoyo emocional y profesional para seguir creciendo como persona.

El autor

Agradecimiento

Agradezco a Dios por brindarme salud y bienestar para continuar en este mundo con el fin de cumplir mis proyectos profesionales y personales, también por poner personas muy especiales en mi vida que me siguen apoyando.

RESUMEN

El presente informe de tesis se elaboró para conocer los problemas por lo que atraviesa la municipalidad Distrital de Cajaruro con respecto a la recaudación del impuesto predial, el cual ha sido muy volátil y no ha logrado alcanzar la meta propuesta por el ministerio de economía y finanzas. Por lo que mediante una investigación de tipo Descriptiva – Explicativa con un diseño no experimental se propuso “Estrategias tributarias para optimizar la recaudación del impuesto predial en el Distrito de Cajaruro, Región Amazonas”

La información obtenida en este informe de tesis es producto de la aplicación del instrumento del cuestionario, el cual fue aplicado a una muestra de toda la población del Distrito de Cajaruro, para la obtención de esta muestra se aplicó mediante el muestro aleatorio simple calculado a través de su respectiva formula, también se tuvo presente restricciones para obtener la muestra solo se tomaría en cuenta a los propietarios de predios urbanos o rústicos, la muestra obtenida fue de 164 propietarios.

Como resultado relevante se ha obtenido que la recaudación del impuesto predial en el Distrito de Cajaruro, no es óptimo desde el año 2017 hasta el año 2022, teniendo una diferencia de S/. 42,515.00, esta deficiencia en la recaudación se debe a la gestión insuficiente de la entidad, en donde los registros de los inmuebles están desactualizados, la modalidad de la presentación de la declaración de los inmuebles y declaración tributaria no son las recomendables, debido a que demanda de mucho tiempo para los ciudadanos. Se concluye que la municipalidad Distrital de Cajaruro referente a la recaudación del impuesto predial no es óptima, por lo que se recomienda la implementación de estrategias tributarias a base de la tecnología para la recaudación e información del impuesto predial.

Palabras clave: Estrategia, impuesto predial, cultura tributaria, optimización, corrupción.

ABSTRACT

This thesis report was prepared to learn about the problems that the District Municipality of Cajaruro is going through regarding the collection of the property tax, which

has been very volatile and has not been able to reach the goal proposed by the Ministry of Economy and Finance. Therefore, through a Descriptive - Explanatory investigation with a non-experimental design, "Tax strategies to optimize property tax collection in the District of Cajaruro, Amazonas Region" were proposed.

The information obtained in this thesis report is the product of the application of the questionnaire instrument, which was applied to a sample of the entire population of the District of Cajaruro, to obtain this sample it was applied through simple random sampling calculated through of its respective formula, restrictions were also kept in mind to obtain the sample, only the owners of urban or rustic properties would be taken into account, the sample obtained was 164 owners.

As a relevant result, it has been obtained that the collection of the property tax in the District of Cajaruro, is not optimal from the year 2017 to the year 2022, having a difference of S /. 42,515.00, this deficiency in the collection is due to the insufficient management of the entity, where the property records are outdated, the modality of the presentation of the property declaration and tax declaration are not recommended, due to the fact that it demands long time for citizens. It is concluded that the district municipality of Cajaruro regarding the collection of the property tax is not optimal, so the implementation of tax strategies based on technology for the collection and information of the property tax is recommended.

Keywords: strategy, property tax, tax culture, optimization, corruption.

ÍNDICE GENERAL

Dedicatoria.....	v
Agradecimiento	vi
RESUMEN	vii

ABSTRACT.....	vii
Índice de tabla	ix
Índice de figuras	x
I. INTRODUCCIÓN	12
1.1 Realidad problemática	12
1.2 Formulación del Problema.....	18
1.4 Objetivos	19
1.4.1 Objetivos General.....	19
1.4.2 Objetivos Específicos.....	20
1.5 Hipótesis.....	20
II. MARCO TEÓRICO	20
2.1. Trabajos previos.....	20
2.2. Teorías relacionadas al tema.....	28
III. MÉTODO.....	34
3.1. Tipo y Diseño de Investigación.....	34
3.1.1 Tipo de la Investigación.....	34
3.1.2 Diseño de la Investigación.....	35
3.2. Variables, Operacionalización (enfoque cuantitativo)	35
3.3. Población, muestreo y muestra (enfoque cuantitativo)	36
$m = 164$	37
3.2. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.....	37
3.3. Procedimientos de análisis de datos	38
3.4. Criterios éticos	38
3.5. Criterios de Rigor científico	39
IV. RESULTADOS	39
V. DISCUSIÓN.....	66
V. CONCLUSIONES	70
VI. RECOMENDACIONES.....	71
REFERENCIAS	73
ANEXOS.....	79

ÍNDICE DE TABLA

Tabla 1 cuadro de Recaudación de impuesto predial 2019-2020.....	15
Tabla 2 Cuadro de recaudación de impuesto predial de la municipalidad de Cajaruro	17
Tabla 3 Cálculo del Impuesto Predial.....	30

Tabla 4 Indicadores de incumplimiento, respecto al pago del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Cajaruro, Región Amazonas.	47
Tabla 5 Proponer las estrategias tributarias para optimizar la recaudación del impuesto predial en el Distrito de Cajaruro, Región Amazonas.....	65

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Analizar las estrategias de la municipalidad distrital de Cajaruro, región Amazonas	40
---	----

Figura 2	Analizar las estrategias de la municipalidad distrital de Cajaruro, región Amazonas	42
Figura 3	Analizar las estrategias de la municipalidad distrital de Cajaruro, región Amazonas	43
Figura 4	Analizar las estrategias de la municipalidad distrital de Cajaruro, región Amazonas	44
Figura 5	Analizar las estrategias de la municipalidad distrital de Cajaruro, región Amazonas	45
Figura 6	Analizar las estrategias de la municipalidad distrital de Cajaruro, región Amazonas	46

I. INTRODUCCIÓN

El presente informe de tesis está basado en las estrategias tributarias para optimizar la recaudación del impuesto predial en el Distrito de Cajaruro, en los últimos años ha tenido una recaudación deficiente, estas propuestas serán de gran ayuda para la recaudación. En el presente informe se estudió fuentes en temas relacionados a este problema a nivel internacional y nacional, enfocados a nuestro principal objetivo que es la optimización de la recaudación del impuesto predial.

1.1 Realidad problemática

Se estudió investigaciones relacionados a la ineficiencia en la recaudación tributaria en países internacionales y nacionales. En el ámbito internacional, según Pinedo et. al (2022) estudió la informalidad en el pago de los tributos a nivel internacional se debe a la desigualdad social, políticas injustas, poca conciencia tributaria, a la corrupción, son factores que conllevan la evasión impuestos, que produce ineficientes servicios públicos, niveles educativos deficientes, obteniendo efectos como la insatisfacción de los ciudadanos, la renuncia del poblador en el pago de los tributos y así a un Estado con escasez de recursos económicos.

Rodríguez (2021) determinó que los problemas en la deficiencia de la recaudación tributaria en República Dominicana se atribuyen a la mala gestión, las cargas administrativas, como también las distorsiones impositivas como el fraude y la evasión. Esto llevó a que en el año 2017 la tasa en la recaudación del impuesto a la renta sea alrededor del 61.9%, y en el impuesto sobre la transferencia de bienes industriales y servicios la tasa de la recaudación fue 43.6%. Para combatir este problema la conclusión a la que se llegó es en aumentar el presupuesto, en donde por cada \$1 que se aumente podría generar \$ 2.66 en la recaudación, lo que concluye una disminución en 0.05 puntos porcentuales en la tasa de evasión. El aumento del presupuesto servirá para la implementación en la inversión de tecnología, capacitaciones a los pobladores sobre los temas tributarias.

Ossandón (2020) estudió las consecuencias en el aumento de la tecnología robótica para ayudar en la recaudación de los impuestos en el país de Chile, la creación de un robot para recaudar los impuestos es una estrategia tecnológica muy importante, pero traería consecuencias como el desempleo de los trabajadores por ser reemplazados por esta

tecnología, y el desempleo traería una disminución en la recaudación tributaria, porque estas personas al estar desempleadas no obtendrían ingresos que estén afectos a la renta.

Valenzuela et. al (2020) realizó un estudio sobre los escándalos que provoca la corrupción en los partidos políticos que existen alrededor del mundo como en América Latina, afectando en la recaudación tributaria, el estudio detallo una nueva postura en el nuevo sistema electoral chileno con requisitos más estrictos referente a la corrupción. Se busca nuevas medidas como destitución de cargos, prisión preventiva de libertad, entre otros, para combatir con los partidos políticos relacionados con la corrupción, y premiando a los grupos políticos que sigan los nuevos requisitos que se plantea para disminuir los escándalos en los ciudadanos y crecer la confianza.

Rodríguez et. al (2020) estudiaron la apropiación territorial de los ciudadanos de Buenos Aires – Argentina, los habitantes se apropian de solares por mucho tiempo de manera ilegal, sin registrarlo con las autoridades competentes y dejan de tributar completamente. El Estado con el tiempo deja de lado estas zonas debido a la creación y crecimiento de la delincuencia y el terrorismo, conllevando a apropiarse de los terrenos y el crecimiento de pobreza en los pobladores, con educación casi nula, salud deficiente y cero respetos a la ley del país.

De acuerdo al nivel nacional, según Cárdenas (2021) estudió la educación tributaria como un buen ejemplo para que los contribuyentes comiencen a tributar, pero la SUNAT ha tenido problemas en lograr identificar aquellos contribuyentes que no tributan completamente y esto hace difícil combatir la evasión tributaria en el País. En conclusión, muchos de estos negocios son ambulatorios y no se encuentran en un lugar fijo, mayormente cambian de lugar para aumentar sus ingresos.

Santillán & Hipólito (2021) realizó un estudio sobre la inadecuada recaudación de impuestos y cómo esta afecta al presupuesto público de las todas las entidades a nivel nacional, regional y local. Esto se puede ver reflejado en los proyectos, programas, y normas públicas que las entidades programan anualmente. La ley penal tributaria señala que la evasión tributaria es considerada un delito, con pena de libertad es entre 5 a 12 años de cárcel ocultar ingresos, pero esta ley en el País no es aplicada con rigor y es por eso que los contribuyentes siguen sin tributar de la manera correcta.

Romero & Colmenares (2021) estudió en analizar la evasión de impuestos en el Perú y la cultura de pago de los impuestos por parte de los contribuyentes, estableció que los componentes que influyen es la falta de conciencia tributaria, la corrupción y también la deficiencia o incompetencia de la administración pública y privada, son factores que influyen demasiado en los contribuyentes haciendo que sigan dejando de pagar los impuestos y aumentado la evasión de impuestos, de igual manera aumenta la desconfianza hacia los grupos políticos por el olvido de sus promesas con la población.

Tenorio (2020) estudió la deficiencia en la recaudación tributaria también se debe a la informalidad laboral, señaló que la tasa de informalidad entre 2007 al 2018 es de 72.4% la cual es el principal problema del Perú, también se debe al nivel de educación del ciudadano y su falta de interés en relacionarse con temas tributarios, mientras menos educación tiene la persona más fácil es que opte por un empleo informal por los escasos requisitos que piden, llevando a la conclusión que la mayor tasa de informalidad están en los trabajadores independientes, por los negocios ambulatorios que las personas crean para sobrevivir, los ingresos que se obtienen mayormente son mínimos por lo que optan en no tributar porque consideran que el estado les quita una parte de sus ganancias.

Calderón (2019) estudió al Estado y la informalidad urbana en el siglo XXI, en donde precisó que las acciones del Estado pueden generar la informalidad urbana debido al otorgamiento de terrenos a los pobladores para la construcción de viviendas para así aumentar inmuebles en las localidades y con el tiempo comiencen a tributar, pero muchas de estas personas solo se apropian de estos solares para venderlo posteriormente a terceros y en muchos casos solamente se quedan con estos terrenos pero por el escaso ingreso que poseen no pueden contribuir con el pago, motivo por el que son llamados invasores de terrenos.

Santiago (2018) determinó que, en la recaudación de los impuestos, el factor que ayudaría aumentar sería la cultura tributaria, educando a los pobladores sobre la importancia y la utilización de los tributos que ello paga, la confianza que el estado brinde a la población, a través de la comunicación y la transparencia de los gastos que las Entidades ejecutan esto aumentaría la conciencia tributaria para que cada ciudadano voluntariamente contribuya con el pago de sus tributos.

Ministerio de Economía Finanzas (2020) señaló en su conferencia realizada por el Diario el comercio de que el impuesto predial es muy bajo, el recaudo del año 2019 solamente llegó a un 0.25% del PBI, a diferencia de los países de la Alianza Pacifico como Colombia, que ingresó el 0,86% de su PBI, y el país Chile que destaco el 0,85% del PBI.

Así mismo el MEF (2021) emitió un informe en donde señalaban a las municipalidades que llegaron a cumplir la meta de incentivo tributario por la recaudación del impuesto predial, este es uno de los récords que toda municipalidad del Perú debe cumplir en un periodo, se analizó las Entidades del departamento de Amazonas, el cual detalla los distritos que llegaron a cumplir con esta meta.

Tabla 1
Cuadro de Recaudación de impuesto predial 2019-2020

N.º	Ubigeo	Departamento	Provincia	Distrito	Clasificación municipal	Recaudación 2019	Recaudación 2020
1	010101	Amazonas	Chachapoyas	Chachapoyas	A	1,844,643.15	1,776,271.05
2	010108	Amazonas	Chachapoyas	Huancas	E	26,871.04	17,606.00
3	010110	Amazonas	Chachapoyas	Leimebamba	E	0.00	0.00
4	010112	Amazonas	Chachapoyas	Magdalena	E	12,935.15	0.00
5	010113	Amazonas	Chachapoyas	Mariscal Castilla	E	194.00	0.00
6	010115	Amazonas	Chachapoyas	Montevideo	E	100.00	0.00
7	010118	Amazonas	Chachapoyas	San Francisco De Daguas	E	0.00	140.00
8	010119	Amazonas	Chachapoyas	San Isidro De Maino	E	0.00	0.00

9	0102	Amazonas	Bagua	Bagua	A	634,099.5	479,432.3
	01					6	8
10	0103	Amazonas	Bongara	Jumbilla	B	6,255.53	1,951.13
	01						
11	0103	Amazonas	Bongara	Churuja	E	302.40	21.80
	03						
12	0103	Amazonas	Bongara	Jazan	E	115,660.3	79,125.42
	07					8	
13	0103	Amazonas	Bongara	San	E	0.00	0.00
	09			Carlos			
14	0104	Amazonas	Condorcan	Nieva	B	108,545.0	73,894.40
	01		qui			3	
15	0105	Amazonas	Luya	Lamud	B	78,531.40	113,516.6
	01						7
16	0105	Amazonas	Luya	Luya	E	0.00	0.00
	10			Viejo			
17	0105	Amazonas	Luya	San	E	0.00	0.00
	16			Cristobal			
18	0106	Amazonas	Rodriguez	San	B		
	01		De	Nicolas		67,137.82	59,927.25
			Mendoza				
19	0106	Amazonas	Rodriguez	Cochamal	E		
	03		De			0.00	0.00
			Mendoza				
20	0107	Amazonas	Utcubamb	Bagua	A	1,289,197	1,146,758
	01		a	Grande		.06	.28

Nota: Elaboración basada por el MEF (2021)

En este reporte no se ubica el distrito de Cajaruro lo que significa que no logró cumplir con la meta de incentivo tributario por la recaudación del impuesto predial, se obtuvo que el impuesto predial del distrito es deficiente. Se utilizó otros medios para conocer cuál fue su recaudación en los últimos cinco años, teniendo en cuenta la pandemia que se vivió en los dos últimos años.

De acuerdo al portal de consulta amigable (2022), elaborado por el MEF, la finalidad es dar a conocer a la población los ingresos recaudados por los gobiernos, como también las ejecuciones de los gastos, todo esto a base de montos monetarios, se analizó la recaudación de la municipalidad distrital de Cajaruro, región Amazonas.

Tabla 2

Cuadro de recaudación de impuesto predial de la municipalidad de Cajaruro

Impuesto Predial	2017	2018	2019	2020	2021
PIA	10,000.00	10,000.00	36,327.00	25,778.00	49,999.00
Recaudado	12,102.00	19,929.00	38,503.00	6,864.00	35,761.00
Variación en soles	2,102.00	9,929.00	2,176.00	(18,914.00)	(14,238.00)
Variación Porcentual del mismo año	121.02%	199.29%	105.99%	26.63%	71.52%
Variación Porcentual de un año a otro		100%	(78.08%)	(100%)	24.72%

Nota: Elaboración basada en portal de transparencia MEF (2022)

Se analizó la recaudación del impuesto de los últimos cinco años tomando como base el PIA, este es la meta que debe cumplir la municipalidad en la recaudación que se ha programado en el periodo, en el año 2017 la municipalidad cumplió su meta al 100% añadiendo un adicional del 21.02% a la meta, recaudando S/ 2,102.00 más de lo programado, de igual manera sucedió en el periodo 2018 en donde cumplió su meta al 100% y adicionando un 99.29% más a la recaudación de la meta programada, de la misma manera sucedió en el 2019 cumpliendo al 100% la recaudación programa y superando su recaudación en un 5.99%. Pero desde el 2020 la meta en la recaudación no se llegó a cumplir al 100%, en este año la recaudación solamente llegó al 26.63% esto se debe a la causa del COVID 19 año que las personas quedaron desempleadas por causa de las medidas sanitarias que el gobierno declaró. Como último periodo de análisis es el año 2021 que tampoco cumplió la meta al 100%, únicamente llegó a un 71.52% esto se puede contribuir a la secuela de la pandemia y a las medidas sanitarias establecidas por el gobierno.

El PIA de la municipalidad Distrital que se establece cada año es el mismo, pero si lo comparamos con el cuadro de otras municipalidades es bajo, por lo que no llega cumplir con la meta de incentivo tributario. El problema principal que atraviesa la municipalidad Distrital de Cajaruro tuvo que ver con las inscripciones de predios. El Instituto Nacional de Estadística e Informática (2017) en su reporte de censo del 2017 el Distrito de Cajaruro cuenta con 23,030 viviendas censadas. Se realizó una comparación con la base de datos del área de Catastro para determinar si cuentan con la misma cantidad de viviendas, pero se halló que del 100% de viviendas censadas, solamente existe el 2.61% (600) de viviendas registradas; de ese 2.61% el 74% (441) pertenecen al mismo Distrito y 27% (159) a los centros poblados que rodean el distrito. concluyendo que existe una diferencia abismal del 97.39% (22,430) viviendas por registrar.

Otro problema secundario que atraviesa la municipalidad es respecto a la modalidad de recaudo, el área de Recaudación de Tributos, cuenta con estrategias básicas el cual trata de notificar a los ciudadanos sobre el impuesto predial a pagar, pero no cuenta estrategias tecnológicas que ayuden en su cobro del impuesto predial.

Como hemos apreciado en la actualidad las entidades han tenido un gran problema y es que la recaudación de los tributos no ha sido óptima a través de los años, y es que cada día se viene observando una deficiencia en la recaudación, esto se debe a muchos factores, como la informalidad, la evasión de estos tributos, la falta de conocimiento de las leyes tributarias y lo más importante la desconfianza que tiene la población hacia los políticos por el aumento de la corrupción.

1.2 Formulación del Problema

¿Cuáles son las estrategias tributarias para optimizar la recaudación del impuesto predial en el Distrito Cajaruro, Región Amazonas?

1.3 Justificación e importancia del estudio

El presente informe de tesis evidencia como consintió determinar las estrategias tributarias para lograr la optimización en la recaudación del impuesto predial en el Distrito Cajaruro, Región Amazonas.

Este trabajo de investigación permitió que, al establecer las estrategias tributarias se optimice el recaudo del impuesto predial a corto plazo para el cumplimiento de la meta 2 establecida por el MEF en cada periodo y a largo plazo tener una base sólida de los predios inscritos en el distrito.

Las propuestas que se establecieron en este trabajo de investigación que debe ser tomadas por la municipalidad distrital de Cajaruro con el fin de ir incentivando al ciudadano de la antigua generación y la nueva generación en la conciencia del pago de su impuesto predial, esto hará que el ciudadano amplíe su conciencia tributaria a largo plazo.

Las propuestas que se proporcionó en este trabajo de investigación están basadas en el uso de las tecnologías, la tecnología ha ido progresando a través del tiempo y debemos sacarle provecho para que así tener una facilidad en la recaudación. También se contempló la utilización de la tecnología para educar a los ciudadanos en temas tributarios con la facilidad de entendimiento para ellos, porque esta educación no solo está basada para los ciudadanos mayores sino también para la nueva generación de jóvenes que hoy en día están en los colegios, institutos y universidades.

La tecnología será utilizada para incrementar la comunicación de la municipalidad con el ciudadano en temas puntuales en la ejecución de obras y proyectos, con esto estaremos aumentando la confianza del ciudadano con los jefes del estado, y poco a poco ir eliminando la corrupción que existe en el Distrito.

Por último, el presente trabajo de investigación no solo ayudará al Distrito de Cajaruro a incrementar su recaudación de impuesto predial, si no también será metería de estudio para los próximos investigadores en el tema, como modelo de implementación de las estrategias tributarias propuestas.

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivos General

Proponer las estrategias tributarias para optimizar la recaudación del impuesto predial en el distrito Cajaruro, región Amazonas.

1.4.2 Objetivos Específicos

Analizar las estrategias tributarias de la Municipalidad Distrital de Cajaruro, región Amazonas.

Evaluar los indicadores de incumplimiento, respecto al pago del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Cajaruro, Región Amazonas.

Diseñar las estrategias tributarias para el cumplimiento de pago del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Cajaruro, Región Amazonas.

1.5 Hipótesis

Las estrategias tributarias lograrán optimizar la recaudación del impuesto predial en el distrito Cajaruro, región Amazonas.

II. MARCO TEÓRICO

2.1. Trabajos previos

A nivel internacional, según Vernazza (2021) el propósito era saber la sensibilidad de la brecha tributaria en Colombia con referente a la evasión tributaria, la metodología que se aplicó es un modelo de ecuaciones estructurales, con una técnica de medición de

propuesta. Dentro de sus conclusiones se determinó que en las últimas décadas la evasión tributaria tiene un margen estrecho de tributación, por lo que deja en descubierto que en Colombia es una jurisdicción tributaria con fragilidad en la recaudación y distributiva. Esto es debido al límite de la conciencia tributaria o la mala comunicación de la información tributaria a los contribuyentes y las fragmentaciones macroeconómicas. La debilidad de las instituciones ha profundizado la brecha en lo recaudado debido a la escasa presión tributaria colombiana dejando al descubierto la incapacidad del estado para atender las necesidades sociales.

Baque et. al (2020) el objetivo que tuvieron era realizar una gestión organizacional en la planificación en la recaudación tributaria en la ciudad de Jipijapa, para hacer llegar la importancia del soporte contable fiscal en la recuperación de tributos, la metodología utilizada fue descriptiva cualitativa a partir de análisis documental, la conclusión que llegaron es que en Ecuador y en más en Jipijapa afrontan nuevos modelos económicos y estos les ayuda a expandir considerablemente el poder del estado mediante inversiones de infraestructura y servicios públicos, pero dentro del análisis de los documentos se verificó que el presupuesto general del estado tiene un aumento notable pero esto es debido al impuesto indirecto en especial el impuesto del valor agregado, esto es mayor que el impuesto que se cobra a los contribuyentes naturales y jurídicas.

Caro (2020) su objetivo es de comprender la relación que existe entre la desigualdad de los modelos de acumulación y los modelos de tributación, la investigación aborda los modelos de tributación de Latinoamérica, a partir de la investigación de los documentos oficiales emitidos por las diferentes organizaciones internacionales. La investigación utilizó el método exploratorio descriptivo con la finalidad de servir como modelo para otros investigadores. La investigación giró en torno a tres países Colombia, Argentina y México, en lo cual concluyó que mayormente la economía moderna se centra en analizar la economía de mercado dejando afuera el horizonte de comportamientos históricos que pueden enriquecer la comprensión de fenómenos importantes en los países.

López (2020) su propósito fue conocer los componentes que influyen en el recaudo del impuesto, analizando el nivel del conocimiento de los ciudadanos acerca del impuesto predial en Colombia, el autor consideró el método de investigación de carácter descriptivo ya que se centran en identificar y describir las características fundamentales, así como los hechos o fenómenos que enmarcan el proceso de recaudo del impuesto unificado,

permitiendo establecer estrategias. Dentro de sus conclusiones se pudo reflexionar que las municipalidades de Montería Colombia tienen un significativo nivel tributario relevante en el tributo predial unificado, esto solicita de un ajuste al nivel de la conciencia tributaria, medios de comunicación, normas; observando que la mayoría de los pobladores posee un nivel de educación media.

Sugey (2019) el objetivo de estudio era conocer las dimensiones relativas, la estructura de los impuestos y las tendencias en la recaudación tributaria, también el entorno y los objetivos de estímulos como también los beneficios fiscales de México en los últimos años, la investigación giro en un enfoque descriptivo cualitativo con base a los datos obtenidos por el OCDE, CIAT, SHCP, centrándose en analizar en los principales tributos federales, como también el gasto fiscal, el desglosamiento de los beneficios y los incentivos existentes, también se analizó el volumen de la recaudación de los impuestos. Dentro de sus conclusiones formularon nuevos desafíos que deben afrontar a una evolución fiscal para la inserción, la equidad y la sostenibilidad.

Estrada (2019) su propósito fue estudiar los determinantes gubernamentales, financieros y socioeconómicos de la transparencia financiera en las municipalidades de honduras teniendo en cuenta la transparencia a la información del estado que constituyen un acceso importante para el buen funcionamiento de los gobiernos. El método que aplicaron en esta investigación es el modelo econométrico, dentro de sus conclusiones se determina el nivel del factor Socio – Económicos en donde señala que el gobierno es más transparente con más población, esta relación puede corresponder a la probabilidad de que en las municipalidades con una población más amplia hay mayor cantidad de ciudadanos con un nivel educativo alto, que requieren más información.

Quiroz (2019) su propósito fue optimizar la eficacia de la economía a través del FONCOMUN, utilizando la transformación del porcentaje del Impuesto del Territorio, esto aportará a la discusión sobre descentralizar fiscalmente los municipios chilenos. La investigación fue desarrollada utilizando el método de análisis de datos, el enfoque cuantitativo, descriptivo – analítico, los datos que utilizaron son de fuentes sustitutas, que fueron exportados del portal de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. Sus conclusiones buscaron mejorar la economía del FONCOMUN, por medio de la transformación del razonamiento de recaudación del Impuesto Territorial al fondo.

Sarmiento (2022) en su artículo tuvo como objetivo diseñar estrategias educativas para aumentar el conocimiento tributario en los escolares de educación básica de la ciudad de Chiclayo, la metodología aplicada es el método no experimental y para obtener la información se usó la técnica de la observación y el cuestionario teniendo como población a los estudiantes y los profesores del nivel secundario, dentro de sus conclusiones detallo que los estudiantes si conocen sus compromisos tributarias pero no tienen el recurso de cumplirlas, señalo que también el estado debe de dejar de sancionar, que mejor deberían brindar una mejor orientación para el pago de los impuestos y que exista mejor transparencia de comunicación en la utilización de estos recursos.

Ramos et. al (2021) el objetivo que tuvieron fue de innovar una proposición de cultura tributaria para aumentar la recaudación el impuesto de los comerciantes del mercado Mochoqueque, utilizando el método de investigación descriptivo propositivo con un diseño no experimental. La muestra que se tomó fue de 64 comerciantes aplicando el instrumento de encuesta para la obtención de datos, entre sus conclusiones que tuvieron que el nivel de la conciencia tributaria es normal, el nivel de recaudación de impuestos, dentro de sus conclusiones se propuso el diseño de estrategias tributarias para aumentar la recaudación del impuesto predial.

Espinoza (2021) su propósito fue conocer cómo se relaciona el impuesto predial en el presupuesto de las municipalidades del Callao en base de los cobros recaudados de los presupuestos de apertura y del modificado, el método que utilizó es aplicado no experimental, de nivel explicativo, así mismo para la recolección de resultado se aplicó a 7 municipalidades del distrito. En sus conclusiones se obtuvo que el impuesto predial en el PIA de las municipalidades del Callao entre el 2015 – 2020, en donde se demostró un aumento positivo. De acuerdo al estudio de regresión, el modelo con mejor ajuste es el cúbico, obteniendo coeficiente de determinación de 0,871, entre sus propuestas determinó que las municipalidades del Callao tendrán el compromiso de poner un plan de acción que les permita formar importantes recursos en beneficio de los municipios, con el propósito de mejorar la gestión de municipios. También deben estimar como evaluar los cobros tributarios recaudados en los años anteriores de los municipios.

Huamán et. al (2020) la investigación que desarrollaron les permitió conocer la doctrina de la estrategia municipal para mejorar el financiamiento urbano, la investigación fue descriptiva propositiva, utilizando como instrumentos el cuestionario y la observación

aplicada en la municipalidad de Chiclayo, llegaron a la conclusión que no cumplen con la meta de la recaudación por lo cual afecta a las finanzas de la municipalidad, otro problema es que el área de catastro urbano cuenta con una base desactualizada y la politización influye en el cobro del impuesto predial, las propuestas para erradicar estos problemas fueron validados por técnicos en gestión pública, por lo que sus estrategias fueron propuestas para una implementación futura.

Huamán (2020) tuvo como intención crear una igualdad en la cultura tributaria y el recaudo del impuesto predial a través de estrategias que aprueben para optimizar la cultura tributaria, se utilizó el diseño de investigación de tipo descriptivo-correlacional, en sus conclusiones establece que coexiste una igualdad deficiente entre la cultura tributaria y el impuesto predial, la recaudación es el 76% es muy deficiente. Se sugiere al área de tributación y Rentas, realice un análisis situacional para mejorar su FODA que existe en esta área; promover la conciencia tributaria y los valores hacia los ciudadanos para que tomen conciencia y puedan efectuar el cumplimiento de sus impuestos; iniciando la tributación en la educación, y otorgar sabiduría a los alumnos de los distintos institutos educativos y también en diversos medios de comunicación.

Chujutalli & Ormeño (2020) su propósito fue brindar estrategias que ayuden al municipio del Rímac aumentar el cobro del impuesto predial, cuya base de análisis se dará en un análisis científico y metodológico, para optimizar la economía y cumplir las necesidades de los ciudadanos. Se desarrolló un enfoque cualitativo, basado en la lógica y proceso inductivo, y se analizó la información conseguida de las prácticas y percepciones de los ciudadanos del distrito. dentro de sus conclusiones al emplear este modelo de investigación los resultados conseguidos a través del análisis y la revisión de documentos de la municipalidad del Rímac y a la ciudadanía en su conjunto, se observó que los cobros obtenidos y lo presupuestado en cada ejercicio no son suficientes para las necesidades y las prestaciones de servicios en el distrito; Otro punto que se observó es que la atención en la municipalidad del Rímac es una de las causas para tener un nivel de morosidad muy alto que ha generado la falta de pago del impuesto predial.

Alva et. al (2020) la intención de la investigación fue verificar el acontecimiento de la ley del adulto mayor en la recaudación del impuesto predial en la municipalidad de Chimbote, la investigación que optaron fue la investigación correlacional – descriptiva, la muestra que en donde aplicaron la entrevista de investigación fueron los ciudadanos

exonerados de este impuesto predial, también optaron por el análisis documental. En sus conclusiones que antes que se emita esta ley, la municipalidad de Chimbote tenía una recaudación creciente ordinario del 23.78%, pero cuando se llegó a emitir esta ley obtuvo un creciente de 4.79% pero no de vía ordinaria si no por el beneficio de esta ley, por lo que se observó que había una incidencia en la recaudación.

Alva et. al (2020) el propósito de la investigación fue examinar cómo se concierne el impuesto predial en el recaudo tributario en la municipalidad del Callao, la investigación es aplicada – no experimental, su muestra fue de treinta y cinco trabajadores de la misma municipalidad, utilizaron como instrumento la recolección de datos, dentro de sus conclusiones determinaron que el impuesto predial tiene un vínculo directo con la recaudación, con este se puede observar la rentabilidad líquida que se genera, siendo este la principal fuente de ingreso de la municipalidad en cada periodo fiscal, y este impuesto es fundamental porque con este puede generar gasto en los servicios básicos para los contribuyentes del distrito de Callao.

Ortiz (2020) tuvo como objetivo establecer estrategias de cobro como acontecimiento en la recaudación del impuesto predial en la municipalidad de Sánchez Carrión, se utilizó el tipo de investigación descriptiva, con nivel de investigación cuantitativa con un diseño de investigación no experimental, la población que utilizaron fue la población de la provincia con un total de 39,000 contribuyentes como también 15 servidores públicos de la municipalidad. Dentro de sus conclusiones determinó que sin estrategias de cobro adecuadas el recaudo es defectuoso ya que incide elocuentemente. Por lo cual se recomendó al área de Administración tributaria mejorar estas estrategias de cobro, así como también que implemente la cultura tributaria y mantener informado a los ciudadanos.

Humpiri et. al (2020) el propósito de la indagación era manifestar el comportamiento del recaudo fiscal en los municipios provinciales de la región de Puno, teniendo como tipo de investigación un enfoque cuantitativo econométrico, también se tuvo modelos de regresión de efectos aleatorios con información obtenida del MEF. Concluyeron que las recaudaciones directamente recaudadas tienen un incremento significativo en los periodos de recaudación, mientras que las recaudaciones de impuestos municipales tienen una recaudación deficiente, por lo que las municipalidades solamente se preocupan en obtener presupuesto por el gobierno central, el cual este genera un deficiente en el recaudo del impuesto predial.

Ortiz (2019) en su artículo realizado tuvo como intención establecer la incidencia de una ordenanza municipal con el recaudo del impuesto predial en el municipio de Huanchaco, el tipo de investigación que se utilizó fue no experimental, teniendo como estudio descriptivo no correlacional, trabajo con una población censal de 30 ciudadanos profesionales, aplicando dos cuestionarios.

Valencia (2019) en su trabajo de investigación tuvo como objetivo fijar la percusión del conflicto social en el recaudo del impuesto predial en el municipio de San Román, el diseño de investigación utilizado fue el diseño no experimental, incluyendo el método explicativo básico, el instrumento que aplicó fue la observación y la ficha técnica de registro a una población de 95,253 ciudadanos, la muestra se consiguió con el método de muestro probabilístico. El investigador en sus conclusiones obtenidas a su muestra, determinó que el conflicto social repercutió de manera negativa en la recaudación del impuesto predial en el distrito de San Román, por lo que cada periodo las arcas de la municipalidad obtiene menos recaudación, los años de estudio que el investigador tomó fueron 2013 y 2014 en donde mostró que la variación es de aproximadamente cinco millones.

Valverde (2019) su propósito fue fijar cuáles son los componentes asociados a la gestión de la percepción del impuesto predial que logra los objetivos de la gestión, el tipo de investigación utilizado fue descriptiva. Entre sus resultados se determinó que los objetivos de la gestión de cobro, permiten verificar las actividades esenciales para el cobro del impuesto predial; los objetivos van aumentando a través de los años, los esfuerzos para conservarse mejor y así superar las cifras proyectadas, la meta anual es el objetivo clave en la recaudación. Cuando la administración logra la meta o llega a superarlo, se les establece un bono de productividad; Las actividades asociadas al proceso de gestión de cobro en Lima Cercado, la creación del código del ciudadano y la asignación de un código catastral, se realizan con mayor eficacia debido a que se dispone de la base de alcabala que se cobró, la base de catastro, la base de intercambio; las cuales, el área de inspección e informática las explotan para establecer las acciones de fiscalización.

Olaya (2019) la intención de la indagación fue establecer la correlación que coexiste en la gestión tributaria y el recaudo del impuesto predial en la municipalidad Contralmirante Villar – Tumbes, se utilizó el método no experimental con un diseño descriptivo correccional, utilizando como instrumento la encuesta a una muestra de 329 contribuyentes. Concluyendo que existe una correlación directa entre la gestión tributaria y el impuesto

predial, con un porcentaje de 0.647 lo cual significa una relación buena directa. En donde determinaron que la gestión tributaria es favorable en un 63.20% de sus resultados, con respecto a la recaudación predial señaló que también era favorable en un 69.60% de sus resultados.

Alcántara (2022) su propósito fue brindar estrategias tributarias para la percepción del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Bagua, utilizando el método cuantitativo como método de investigación, el tipo de investigación descriptiva propositiva y diseño no experimenta; según sus conclusiones el impuesto de predios en la municipalidad de Bagua, al cierre del año 2020 tuvo una disminución con respecto al año anterior, con una mora en crecimiento en su máximo pico producto de la pandemia; en sus resultados las estrategias planteadas por la municipalidad son las estrategias de aviso, estrategias de cobro, estrategias de inspección y fiscalización. Se propuso aumentar el recaudo del impuesto predial, maximizando la cantidad de ciudadanos que tienen inmueble para que tributen, con acciones de área de catastro de forma anual; realizar un rastreo adecuado y constante, en el desempeño de las estrategias tributarias para aumentar los ingresos de los impuestos.

Tejada (2022) su propósito fue establecer la relación en la Recaudación del Impuesto Predial y las Finanzas Públicas en los Municipios Provinciales de Bagua, utilizando el método descriptivo correlativa de corte transversal teniendo en cuenta a los pobladores fue de veinte trabajadores de la entidad, dentro de sus conclusiones precisó que la recaudación del impuesto predial se considera que es usual, la variable finanzas públicas según los resultados lo consideran bajo y regular. Se recomendó a la unidad de Recaudación Tributaria diseñar estrategias para optimizar los documentos de cobro del impuesto predial, así como notificar de manera oportuna y clara la determinación del importe del predio y fechas de pagos que debe realizar los ciudadanos.

Vásquez (2018) su propósito fue diseñar una oferta de mejora para la mejora de la cultura tributaria en el Municipio de Utcubamba, del Distrito de Bagua Grande 2018, con un tipo de investigación descriptiva – propositiva, se manejó con el diseño no experimental, descriptivo propositivo con una muestra de 95 ciudadanos de la ciudad de Bagua Grande, dentro de sus conclusiones se consideró que el conocimiento tributario según los resultados es mala, además se indicó que también es regular, también se tuvo es un mínimo de encuestados que lo considera buena; de acuerdo a la educación tributaria según los encuestados lo considera malo, otros lo indican que es regular, y tenemos un mínimo que

señalan que es buena; la orientación tributaria que la municipalidad brinda según los encuestados lo considera malo, otros lo consideran que es regular, y tenemos un mínimo que lo considera bueno.

2.2. Teorías relacionadas al tema

Valle et. al (1999) en su revista precisa a la estrategia como el conjunto de otros elementos como la metodología, o formas de aprendizajes o habilidades, el termino eficaz se usa cuando se habla de estrategia porque depende de una buena disposición de las técnicas que la componen, se resalta la potestad de ciertas técnicas, y una reflexión profunda sobre los modelos a emplear.

Chandler (2013) realizó una de las más serias indagaciones históricas sobre las modificaciones estructurales en las grandes empresas y lo vínculo con las estrategias de negocio, se orientó en estudiar de manera detallada la experiencia de estas empresas, por lo que concluyó que las estrategias se distinguen en cuatro etapas: la acumulación de recursos, la división del uso de estos recursos, la continuidad de los recursos, y por último la división del uso de estos recursos en la etapa de crecimiento. Otro punto fundamental en esta indagación es como las empresas deben acomodarse a nuevas estrategias por situaciones ambientales que pueden suceder.

Michael Porter (2022) define a la estrategia como una competencia con acciones ofensivas o defensivas en un negocio, esto ayuda a crear una posición defendible dentro de los sectores de la economía, también hace mención a las 5 fuerzas competitivas para tener estrategias ideales, las cuales son: La competencia con competidores existentes, La amenaza de bienes o servicios suplentes, La amenaza de nuevas empresas, El dominio de los clientes y El dominio de negociación de los proveedores. Para el funcionamiento adecuado de estas cinco fuerzas de Porter es muy primordial realizar un análisis detallado del mercado.

Se puede concluir que las estrategias se refieren a un procedimiento el cual se toman decisiones de acuerdo a un evento en particular con la conclusión de lograr las metas

propuestas. En resumen, una estrategia es un plan mediante el cual persigues un objetivo y se puede aplicar a muchas áreas diferentes.

La Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (2022) establece que el tributo es una prestación dineraria entre el estado peruano y los ciudadanos, el cual es exigible en el periodo fiscal. Este tributo es computado a base los ingresos y está en virtud a una ley, la finalidad del tributo es para cubrir las necesidades de los ciudadanos.

Gonzales (2022) precisa al tributo como el compromiso legal impuesta al ciudadano, demandando el pago en bienes dinerarios a un ente público. Con el propósito de favorecer al sostenimiento del consumo público. Cuando se habla de tributos existen diferentes de estos, los cuales son afectados de acuerdo a la actividad que estos ejercen, pueden ser empresariales o naturales.

García (2022) concreta al tributo como un cobro fijo a la existencia de la riqueza de un contribuyente, la potestad para crear los tributos tiene su origen en la constitución del estado de un país, para gravar la riqueza a través del tributo estas son distribuidas los diversos niveles de gobierno.

En conclusión, se puede definir a la tributación como la erogación de dinero pagado a través de un contrato ficticio entre en el estado peruano con aquel ciudadano que obtenga riqueza, la tributación está basado en las leyes creadas por los niveles de gobierno, para que el pago sea de manera equitativa y no haya abuso de poder.

Si juntamos el termino estrategia y tributación para encontrar una definición para nuestra variable independiente, se puede definir que las estrategias tributarias son las acciones que el estado debe tomar para aumentar la recaudación, estas acciones deben estar vinculadas al estudio de la población para determinar eficazmente los recursos del estado.

Ley Tributación Municipal (2004) en su artículo 8 define al impuesto predial como un impuesto anual, que afecta a todo aquel predio urbano y rustico, para efecto de este impuesto son apreciados predios los terrenos ganados al mar, rio y otros sitios en donde hubo agua, también a los edificios, señala que la percepción e inspección de este impuesto está a cargo de la municipalidad donde se encuentre ubicado el inmueble.

Romero et. al (2021) define al impuesto predial como un compromiso monetario de orden anual, referente a un inmueble, terrenos urbanos o rústicos este impuesto afecta al

valor del inmueble, el cual es de suma categoría para los gobiernos locales por ser el eje principal en su recaudación.

Ministerio de Economía y Finanzas (2015) define al impuesto predial como un impuesto de carácter distrital, el cual está en la obligación de gravar a todo predio urbano y rustico, así como otros tributos.

Ley de Tributación Municipal (2004) define que están en el compromiso a la cancelación del impuesto los contribuyentes naturales y jurídicas que sean dueños de uno o más predios. Si este se transfiriere el comprador tomará la posición de pagador del impuesto y estará obligado al cumplimiento del impuesto a partir del periodo siguiente de producida el traspaso.

Cuando no se pueda establecer quién es el dueño, se encuentran obligados a este cumplimiento, de manera solidario, los beneficiarios o tenedores del predio, sin perjuicio de su derecho a reclamar el pago a los respectivos contribuyentes.

Ley de Tributación Municipal (2004) en su artículo 11 estima que, para obtener el impuesto predial, se debe tomar el valor total de los inmuebles del dueño ubicados en cada Distrito. Para obtener el valor de los inmuebles, se deberán aplicar los valores arancelarios de terrenos y también los valores unitarios vigentes al 31 de octubre del año anterior y las tablas de depreciación por antigüedad y estado de conservación, los cuales son aprobados anualmente por el ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento mediante Resolución Ministerial.

Ley de Tributación Municipal (2004) en su artículo 13 determina que el impuesto predial se calcula a base de alícuotas con escala progresiva acumulativa, los cuales son los siguientes:

Tabla 3
Cálculo del Impuesto Predial

TRAMO DE AUTOEVALÚO	ALÍCUOTA
0 UIT - 15 UIT	0,2%
15 UIT - 60 UIT	0,6%
Superior de 60 UIT	1,0%

Nota: Información del decreto supremo 156-2004-MEF

En el mismo artículo 13, señala que los municipios tienen la potestad de fijar un monto mínimo para el cobro del impuesto predial, el cual debe ser equivalente al 0.6% de una UIT vigente al uno de enero del año al que corresponde el cálculo del impuesto predial.

Ley de Tributación municipal (2004) en su artículo 15 señala el pago de este impuesto puede realizarse de dos maneras, la primera es un pago único en efectivo teniendo el último día del mes de febrero del periodo. La segunda manera de pago es de condición dividida en 3 meses, en donde la cuota primera se cancela el último día del mes de febrero, el monto a pagar deberá ser 1/4 del tributo total resultante, los porcentajes restantes deberán ser pagadas hasta el último día del mes de mayo, agosto y noviembre.

Ministerio de Economía y finanzas (2022) emitió un esquema para la determinación del impuesto predial, el cual establece puntos relevantes a tener en cuenta. Como la inscripción de los inmuebles en donde la municipalidad debe tener en cuenta tres procesos, el primero es el registro tributario, el segundo Fiscalización Tributaria, y tercero la determinación de la deuda.

Registro tributario: Trata que el área tributaria debe concentrar en una base los datos actualizados del contribuyente y el de sus inmuebles que este puede tener, la información debe ser presentada por el ciudadano a través de una declaración jurada y se debe registrar el estado del inmueble para asemejar si el ciudadano es propietario único, poseedor o tenedor, concesionario, condómino del predio afecto al Impuesto Predial.

Cabe resaltar que en este registro tributario se debe tener en cuenta las exoneraciones y deducciones de acuerdo con las tablas de exoneraciones y deducciones del Impuesto Predial, para lo que es importante diferenciar ambos conceptos.

La fiscalización tributaria: busca descubrir el incumplimiento del pago tributario en un proceso de acciones que implican la indagación previa y la demostración física de los inmuebles con el fin de establecer el correcto valor del impuesto Predial, de esta manera se aumenta el peligro de ser descubierto y sancionado, fomentando el desempeño voluntario de las obligaciones tributarias, sometiendo así las brechas de incumplimiento detectadas.

El área tributaria tiene dificultades en el cobro tributario, los cuales fueron identificado como un grupo de ciudadanos que incumplen alguna de sus obligaciones; por lo que simbolizan el campo de actuación de la administración tributaria para ejercer su facultad de fiscalización. Se puede determinar tres tipos.

- Brecha de Registro: Son aquellos ciudadanos del impuesto que no están inscritos en la base de una municipalidad y son apreciados como evasores del impuesto.
- Brecha de declaración: Alcanza a los ciudadanos que están suscritos en la base de una entidad del exterior o que ante la investigación que la municipalidad recibe de otra persona, se puede concluir su evasión en la presentación de la Declaración Jurada.
- Brecha de veracidad: Son los ciudadanos que están registrados en la base de la municipalidad y presentan su respectiva Declaración Jurada, pero dentro de esta se averiguaron errores, debilidades u negligencias de información, por lo que no se presentó según las normas tributarias.

También tenemos la brecha de la cancelación que corresponde a aquellos ciudadanos quienes declararon correctamente pero no han pagado todo el valor del impuesto.

La Determinación de la Deuda: Este está relacionado al cálculo del impuesto predial a través de las alícuotas con el valor del predio, el cual se debe tener en cuenta la depreciación, los metros cuadrados del terreno, la construcción de la edificación y los materiales utilizados en dicha construcción.

Texto Único Ordenado del Código Tributario (1999) señala que las sanciones, multas que pueden incurrir los contribuyentes al no pagar el impuesto predial, la Administración Tributaria debe tener en cuenta las infracciones tipificadas desde el artículo 176 hasta el artículo 178 de esta ley.

La SUNAT (2022) dentro de sus facultades es establecer gradualidad a las infracciones que los contribuyentes comenten, por lo que la administración Tributaria específico tres tipos de descuentos:

- Un 90%, si el ciudadano efectúe con declarar la omisión con anterior a cualquier notificación o requerimiento de la Administración.
- Un 70%, si la derogación se realizó después de la comunicación o aviso del área de la Administración, pero antes de la comunicación de la Resolución de Multa.
- Un 50%, si el cobro se ejecuta antes del inicio del proceso de recaudación coactiva, y que no se haya interpuesto impugnación.

Se precisa que la gerencia tributaria de acuerdo a su discrecionalidad puede emplear el régimen de gradualidad de sanciones que precise más beneficioso para el cobro de sus multas tributarias, estando autorizadas para establecer tramos menores al monto de la infracción establecida en las normas.

Ministerio de Economía y finanzas (2022) en su guía establece que las tasas de interés moratorio que la Administración Tributaria debe aplicar, la cual debe ser menor o igual a la tasa de interés moratorio que fija la SUNAT, esta tasa no debe exceder a la Tasa Activa del Mercado Promedio Mensual en Moneda Nacional incrementada en 10% que publica la Superintendencia de Banca y Seguros.

El interés moratorio se computa en base al número de días transcurridos desde la fecha de vencimiento del impuesto hasta la fecha de pago efectivo, obteniéndose la Tasa de Interés Moratoria (TIM) diaria.

MEF (2022) en la guía señala que la administración tributaria debe cumplir con seis procesos, estos serán de gran utilidad para el cumplimiento de sus facultades y funciones.

- Orientación y atención: Ofrecer una apropiada orientación a los ciudadanos en la información con la finalidad que puedan cumplir sus obligaciones tributarias.
- Registro y determinación de la deuda: Son indagaciones que consentirá mantener renovada la base de una municipalidad, conteniendo la información de los ciudadanos.
- Gestión de cuenta: Inspección y rastreo de la deuda, libremente de la etapa y estado de las cuentas. Se toma en cuenta los procesos de cobranza ordinaria, cobranza coactiva y el control de deuda.
- Tesorería y pago: Consiste en un rastreo y control de los cobros para mantener renovada la información de aquellos ciudadanos que han cumplido con sus obligaciones.
- Procedimientos contenciosos y no contenciosos: Son diligencias que realiza la administración tributaria para conservar actualizada la base tributaria.

- Notificaciones: Son diligencias destinadas a las comunicaciones de actos administrativos y diversas notificaciones, que emita la administración tributaria dentro de sus procedimientos de gestión.

III. MÉTODO

3.1. Tipo y Diseño de Investigación

3.1.1 Tipo de la Investigación.

De acuerdo a CONCYTEC el tipo de investigación utilizado en el informe de tesis es básica de acuerdo al grupo de investigación, el presente informe está dentro del grupo María Rostworowski nivel I, es para los investigadores con grado de doctor o maestro.

Descriptiva – explicativa.

Descriptiva: Porque permite describir las variables en estudio y sus componentes, las mismas que son: estrategias tributarias y recaudación del impuesto predial. Además, narramos los hechos de la realidad problemática que existe del distrito de Cajaruro respecto al tributo predial.

Explicativa: Porque se busca determinar como la variable independiente desarrolla la variable dependiente, es decir cómo incide las estrategias Tributarias para optimizar la recaudación predial en los pobladores del distrito Cajaruro, Región de Amazonas.

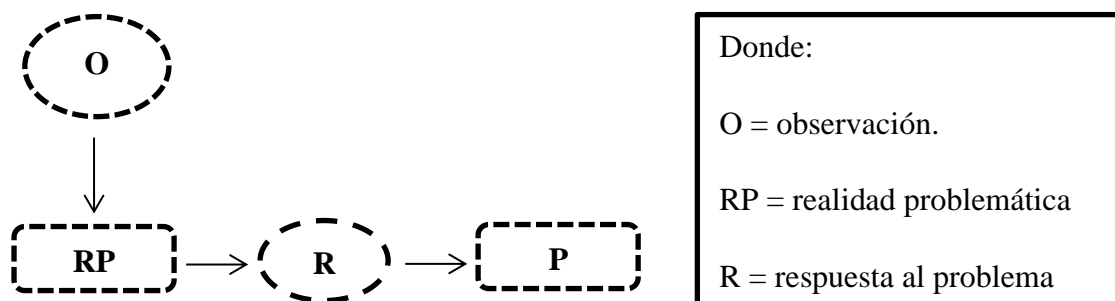
Según Teodoro (2022) determina que la investigación descriptiva es una investigación de segundo nivel, su objetivo es recopilar datos sobre las características, aspectos o dimensiones de las personas, para probar una hipótesis o responder preguntas referentes a un problema.

De Acuerdo a Tomala (2016) señala que la investigación explicativa no solo busca describir un problema si no también busca encontrar las causas del mismo, tiene en cuenta el diseño experimental o el diseño no experimental.

3.1.2 Diseño de la Investigación.

El presente estudio tiene como diseño de investigación el diseño no experimental; debido a que describe el contexto y no se manipuló ninguna de las variables, el tipo de estudio tiene enfoque mixto.

Se inició desde la observación para el diagnóstico del problema el cual será analizado utilizando los métodos y técnicas de investigación científica para llegar a una respuesta al problema planteado y establecer una propuesta de mejora.



3.2. Variables, Operacionalización (enfoque cuantitativo)

Variable independiente:

Estrategia Tributaria: De acuerdo a la definición de Michael Porter, estrategias son acciones ofensivas y defensivas que se pone en marcha con el objetivo de obtener un logro a corto y largo plazo.

Para el logro de estas estrategias se debe tener en cuenta tres dimensiones:

1. Fiscalización de cumplimientos formales.

2. Fiscalización de Cultura Tributaria.
3. Fiscalización de Beneficios Tributarios.

Variable dependiente:

Recaudación del Impuesto Predial: De acuerdo a la ley de tributación Municipal. Define al impuesto predial como el pago obligatorio de todo contribuyente que tenga en su propiedad un predio ya sea urbano o rustico.

Para el logro de una optimización en la recaudación del impuesto predial se debe tener en cuenta tres dimensiones:

1. Declaración de los inmuebles.
2. Declaración Tributaria.
3. Tasa de interés e Infracciones.

3.3. Población, muestreo y muestra (enfoque cuantitativo)

De acuerdo Instituto Nacional de Estadística e Informática (2018) en un reporte definitivo de censo realizada en el departamento de Amazonas, se detalló la población, características, modo de vida de los pobladores de todos los distritos, se recolectó solamente la información del distrito de Cajaruro el cual está siendo objeto de estudio una población de 23,030 viviendas.

Criterios de Inclusión.

Para la elaboración de la muestra en el Distrito de Cajaruro se tuvo en cuenta la distribución de las viviendas los cuales son en urbano 8,042 viviendas y rural 14,988 viviendas. Aparte de eso también tomaremos en cuenta solamente a las personas que cuentan con un inmueble (casa o terreno).

Criterios de Exclusión

En la elaboración de la muestra no se tomaron en cuenta a todos los integrantes de una familia, por motivo que el impuesto predial es por predio, por lo que solamente se aplicara el cuestionario al poblador que tiene uno o más predios.

Tipo de muestreo

El tipo de muestreo que se aplicó aleatorio simple, en donde se escogerá al azar a las viviendas hasta completar la muestra calculada

Tamaño de la muestra

Obtenida la población se procedió a la aplicación de la formula aleatoria para calcular la muestra. El cual se obtiene una muestra de 164 viviendas.

$$m = \frac{Z^2 p * q * N}{Z^2 pq + e^2(N - 1)}$$

- La confianza, aplicada con la variable “Z”.
- El error, con su simbología “e”.
- Las proporciones “p y q”.
- La población son el símbolo “N”.

Lo cual quedaría de la siguiente manera.

- $Z = 95\%$.
- $e = 7\%$
- $p = 0.7$
- $q = 0.3$
- $N = 23,030$

$$m = \frac{(1.96)^2 * (0.7) * (0.3) * 23030}{(1.96)^2 * (0.7) * (0.3) + (0.07)^2(23030 - 1)}$$

$$m = 164$$

3.2. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.

Las técnicas utilizadas fueron dos, la primera fue la encuesta la cual se aplicó a la muestra obtenida, la segunda técnica fue el análisis documental, consiste en obtener información de la municipalidad con referente al impuesto predial.

Validez

El Instrumento que se utilizó fue un cuestionario, compuesto por 26 interrogantes, el cual fue validado por expertos relacionado al tema de la tributación municipal como es el impuesto predial como también por expertos en sistemas.

Los expertos analizaron las interrogantes de acuerdo al objetivo general y los objetivos específicos. Después de una evaluación detallada se dio la validez a través de la firma y sello de cada instrumento.

Confiabilidad

La confiabilidad se desarrolló en el software SPSS el cual se obtuvo a nivel global la confiabilidad de 0.735 de las 26 preguntas del cuestionario.

3.3. Procedimientos de análisis de datos

Se describe cómo se organizará estadísticamente la información obtenida, las técnicas de análisis estadístico que se utilizará para procesar los datos que permitirán obtener los resultados, y cómo se analizarán para llegar a las conclusiones.

3.4. Criterios éticos

El presente informe de investigación está regido por los principios éticos de la Universidad Señor de Sipán de acuerdo a su Resolución de Directorio N° 015-2022/PD-USS, el cual su objetivo es garantizar los principios del investigador a través de la transparencia. Entre los principios generales que se rige, tenemos:

- La protección de la persona basada en su dignidad y en la diversidad sociocultural.
- Cuidado sostenible del medio Ambiente y de la biodiversidad.
- Rigor Científicos en las investigaciones.
- Respeto al derecho de la propiedad intelectual de los autores o investigadores.
- Citar y referenciar adecuadamente las fuentes en que se haya incluido en el estudio.

Estos principios éticos fueron tomados por ser de respaldo al investigador tanto personal como profesional, el cual es de ayuda en el crecimiento profesional y personal del investigador.

3.5. Criterios de Rigor científico

El informe de investigación se desarrolló teniendo en cuenta el método científico descriptivo – Explicativa, utilizando la ficha técnica y el cuestionario como instrumentos de investigación. Se utilizó la observación el cual no se manipuló las variables de estudio.

El presente informe está estructurado por las Normas APA 7° edición, respetando la estructura y pautas establecidas por esta norma, y validado por el Turnitin para evitar cualquier plagio del presente informe de tesis.

IV. RESULTADOS

Según los instrumentos aplicados para la recolección de información, se muestra a continuación los resultados obtenidos de acuerdo a los objetivos del informe de investigación.

Objetivo Específico 1: Analizar las estrategias tributarias de la Municipalidad Distrital de Cajaruro, región Amazonas.

Para el cumplimiento de este objetivo se analizó los instrumentos de gestión de la municipalidad distrital de Cajaruro, primero se analizó el Plan Operativo Institucional (POI), este instrumento contiene la programación de actividades a realizar por tres años, con modificaciones anuales que puedan suceder por causas fortuitas, estas actividades se

desarrollan de acuerdo a las necesidades de la población con la finalidad de obtener resultados óptimos y satisfactorios.

Se buscó las actividades planteadas por la municipalidad para los registros de predios y recaudación del impuesto predial para optimizar su recaudación con respecto de periodos anteriores con la finalidad de brindar un análisis y resultados que han tenido durante su aplicación. Pero de acuerdo al POI del 2021 al 2023 de la municipalidad distrital de Cajaruro sus actividades están más centradas en los problemas y necesidades de la población para cerrar brechas de desconfianza.

Figura 1

Analizar las estrategias de la municipalidad distrital de Cajaruro, región Amazonas



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAJARURO



La Municipalidad Distrital de Cajaruro, como ente responsable de la Planificación, Objetivos, Lineamientos, Acciones y Actividades Estratégicas, propone el PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MULTIANUAL 2021 - 2023, de acuerdo a la Directiva antes mencionada.

El Plan Operativo Institucional – POI - es un documento de gestión de corto plazo que contiene la programación de actividades operativas y metas físicas de los respectivos órganos y unidades orgánicas del MEF, a ser ejecutadas en el año fiscal correspondiente, para el logro de los objetivos y acciones estratégicas institucionales del PEI 2021 – 2023.

El POI busca el cumplimiento de su accionar público alineado al PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2021 - 2023 y al PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2017-2019 DEL GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS, cuyo propósito fundamental es definir los problemas públicos, necesidades públicas y el cierre de brechas.

Nota: Elaboración basada en el POI de la institución (2022)

Figura 2

Analizar las estrategias de la municipalidad distrital de Cajaruro, región Amazonas



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAJARURO



3. ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES

Las AEI son iniciativas que contribuyen a implementar las estrategias establecidas por los OEI, las cuales se concretan en bienes o servicios que la entidad entrega a sus usuarios, tomando en cuenta sus competencias y funciones. A continuación, se presenta las acciones estratégicas institucionales construidas para cada objetivo estratégico institucional, así mismo los responsables que implementarán las acciones estratégicas institucionales identificadas:

CODIGO	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
O.E.I.01	Fortalecer los programas sociales - nutricionales para la lucha contra la pobreza de la familia Cajarurina.		GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
A.E.I.01.01	Programas de apoyo social difundidos de forma permanente a grupos de población vulnerables del Distrito de Cajaruro.	Porcentaje de familias Registradas en los Programas Sociales.	
A.E.I.01.02	Programas orientados de salud preventivo-promocional a favor de la niñez del Distrito de Cajaruro.	Porcentaje de la niñez con Buena Salud del Distrito de Cajaruro.	
A.E.I.01.03	Compras de Alimentos de los Programas Sociales a nivel de Distrito.	Porcentaje de la Población beneficiada a nivel de Distrito.	
A.E.I.01.04	Servicio de Transporte Para los Programas Sociales a nivel de Distrito.		
O.E.I.02	Mejorar la infraestructura de los Servicios Básicos del Distrito de Cajaruro.		GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
A.E.I.02.01	Servicio de Agua Potable para la Población del Distrito de Cajaruro.	Porcentaje de viviendas del Distrito de Cajaruro con agua, SSHH, energía eléctrica e internet.	
A.E.I.02.02	Servicio de Saneamiento y alcantarillado para la Población del Distrito de Cajaruro		
A.E.I.02.03	Servicio de energía eléctrica para la población del Distrito de Cajaruro		
A.E.I.02.04	Servicio de Internet para la población del Distrito de Cajaruro		

Nota: Elaboración basada en el POI de la institución (2022)

Como se puede observar las acciones estratégicas institucionales se basa en fortalecer la ejecución de programas y mejoramiento de infraestructura de los servicios básicos del distrito para tener una vida de calidad y satisfacer las necesidades de la población. Dentro de las estrategias analizadas no se encontró detalle de acciones para el mejoramiento en la recaudación del impuesto predial, tener en cuenta que es la principal fuente de ingreso de toda municipalidad distrital, como resultado se obtuvo que su único objetivo de la municipalidad distrital de Cajaruro es la ejecución presupuestal en bienestar para la población

Figura 3

Analizar las estrategias de la municipalidad distrital de Cajaruro, región Amazonas

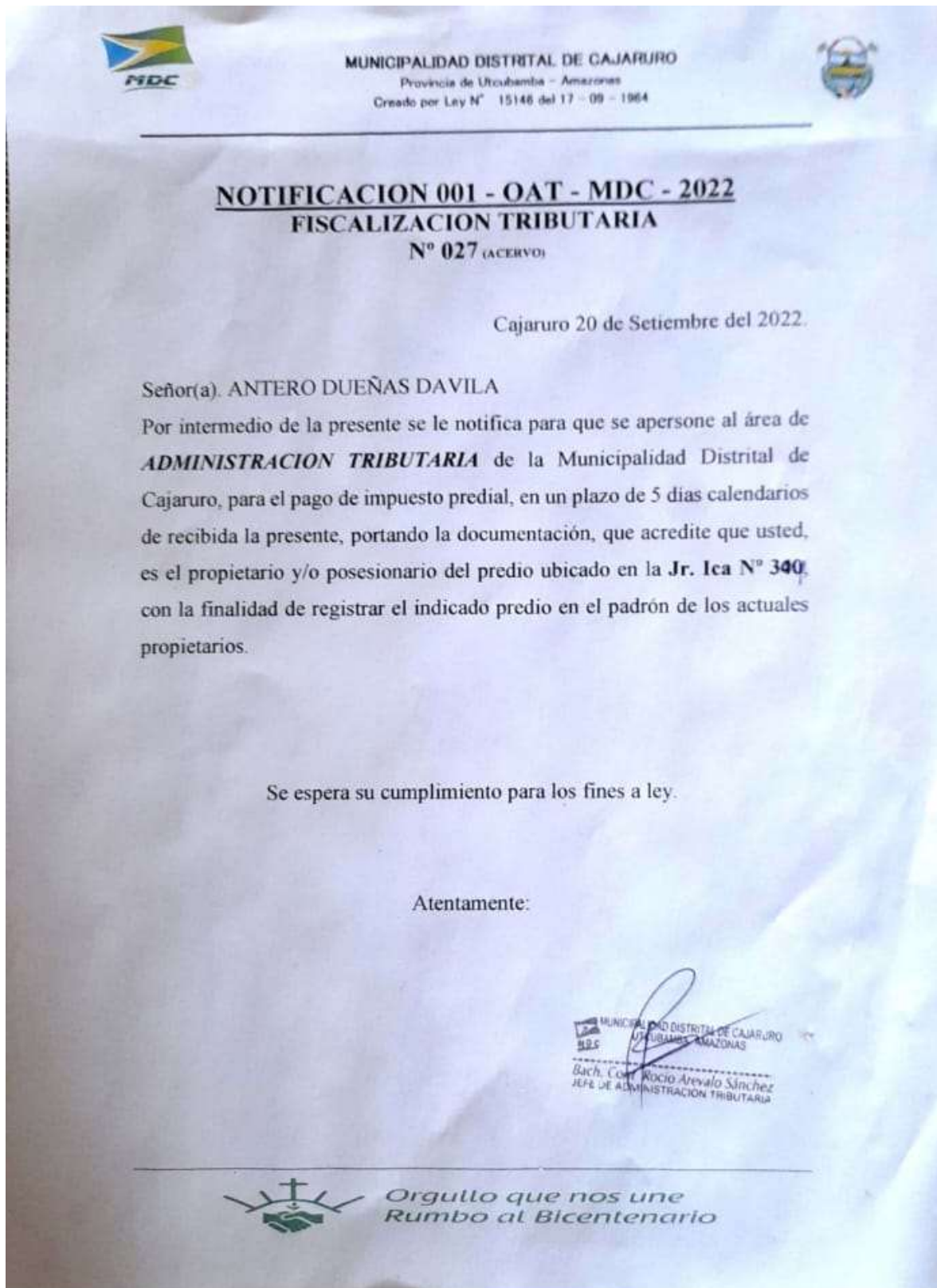
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAJARURO																	
PERIODO PEI :	2021 - 2023																
PLIEGO :	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAJARURO																
SECTOR :	GOBIERNO LOCAL																
DETALLE	CODIGO	NOMBRE															
PROGRAMA	9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS															
PRODUCTO	3999999	SIN PRODUCTO															
ACTIVIDAD	5000409	ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES															
FUNCION	03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA															
DIVISION FUNCIONAL	007	RECAUDACION															
GRUPO FUNCIONAL	0013	RECAUDACION															
FINALIDAD	0031843	MEJORAMIENTO DE LA RECAUDACION TRIBUTARIA Y ORDENAMIENTO URBANO															
O.E./O4	Promover el ordenamiento territorial del Distrito de Cajaruro.																
A.E./M01	Plan de Desarrollo Urbano implementado en el Distrito																
A.E./M03	Saneamiento físico legal de predios focalizados en el Distrito																
CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA / INVERSIONES	UNIDAD DE MEDIDA	PRIORIDAD	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL	
				META	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		12
A11	IMPLEMENTACION DE UN PLAN DE TRABAJO URBANISTICO(URBANO Y RURAL)	DOCUMENTO	MUY ALTA	FSICO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
				CODETEO	15,941.00	15,941.00	15,941.00	15,941.00	15,941.00	15,941.00	15,941.00	15,941.00	15,941.00	15,941.00	15,941.00	15,941.00	175,331.00

Nota: Elaboración basada en el POI de la institución (2022)

De acuerdo a estas acciones estratégicas la finalidad que busca la municipalidad es implementar un plan que ayude en identificar los predios urbanos y rústicos, pero no existe un detalle específico de cómo se plantea realizar esta actividad, no se identifica si está relacionado con la recaudación del impuesto predial. De acuerdo a lo observado por las evidencias recolectadas de los pobladores, la municipalidad utiliza la estrategia básica de notificar a cada poblador sobre el pago del impuesto predial, siendo la entrega de documento simple sin detalle del monto calculado a pagar, fecha de vencimiento, medio de pago, o cualquier otro requisito a presentar.

Figura 4

Analizar las estrategias de la municipalidad distrital de Cajaruro, región Amazonas



Nota: Elaboración basada en el POI de la institución (2022)

Figura 5

Analizar las estrategias de la municipalidad distrital de Cajaruro, región Amazonas

DETALLE	CODIGO	NOMBRE
PROGRAMA	9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PRODUCTO	3999999	SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD	5001022	PLANEAMIENTO URBANO
FUNCION	19	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
DIVISION FUNCIONAL	041	DESARROLLO URBANO
GRUPO FUNCIONAL	0090	PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO Y RURAL
FINALIDAD	0099992	CATASTRO

O.E./04	Promover el ordenamiento territorial del Distrito de Cajaruro.																	
4.E1A/02	Espacios públicos recuperados y priorizados en beneficio del Distrito																	
CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA / INVERSIONES	UNIDAD DE MEDIDA	PRIORIDAD	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL		
				META	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		12	
A12	SEÑALIZACION DE ESPACIOS PUBLICOS EN EL DISTRITO DE ARAMANGO	ACCION	MUY ALTA	FISICO	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
				COSTEO	0	0	860.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Nota: Elaboración basada en el POI de la institución (2022)

De acuerdo a los resultados obtenidos en el análisis del POI de la municipalidad se obtuvo las acciones estratégicas del área de Catastro, sus actividades es realizar la señalización de espacios públicos, una actividad no muy relevante de acuerdo a la situación que atraviesa el distrito, se observó solamente posee una actividad y no se pudo encontrar acciones estratégicas referente al registro y actualización de la información de los inmuebles, siendo una estrategia primordial para la optimización de la recaudación predial.

El segundo análisis que se realizó es el Plan Estratégico Institucional (PEI) este instrumento de gestión es el proceso de planificación de las acciones estratégicas, determina como se aplicará cada acción.

Se analizó las estrategias referentes a la recaudación tributaria y a los registros predios por el área de catastro. No se obtuvo ningún resultado, las estrategias planteadas desde el año 2021 al 2023 está basada en los problemas y necesidades de la población. Y no se evidenció estrategias para optimizar la recaudación o estrategias en la actualización y registro de los inmuebles del distrito.

Figura 6

Analizar las estrategias de la municipalidad distrital de Cajaruero, región Amazonas




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAJARURO

3.1. OBJETIVOS ESTRATEGICOS INTITUCIONALES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAJARURO

CODIGO	OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	INDICADOR	FUENTE DE DATOS
O.E.I.01	Fortalecer los programas sociales - nutricionales para la lucha contra la pobreza de la familia Cajarurina.	Porcentaje de niños Anémicos Menores de 3 y 5 Años.	ENDES ¹ - INEI ² CUNA MAS JUNTOS FONCODES PENSION 65 QALI WARMA PAIS CONTIGO
		Porcentaje de niños Desnutridos Menores de 5 Años.	
		Porcentaje de familias Registradas en los Padrones de Programas Sociales.	
O.E.I.02	Mejorar la infraestructura de los Servicios Básicos de las viviendas del Distrito de Cajaruero.	Porcentaje de viviendas del Distrito de Cajaruero sin agua, SSHH, energía eléctrica e internet.	INEI
O.E.I.03	Promover las buenas prácticas para la conservación de calidad de recursos hídricos y recursos del suelo del Distrito de Cajaruero.	Porcentaje de Recajo de Residuos Sólidos en el Distrito de Cajaruero.	SINIA ⁷ - INEI
		Porcentaje de Material Reciclado de los Residuos Sólidos.	
O.E.I.04	Promover el ordenamiento territorial del Distrito de Cajaruero.	Porcentaje de levantamiento catastral del territorio del Distrito.	MVC ³ - INEI
O.E.I.05	Fortalecer las cadenas de valor del café, cacao, ganado vacuno, porcinos, aves de corral a los agricultores para su producción y productividad de sus cultivos, en el marco de la seguridad alimentaria y hambre cero, reconociendo el rol de las mujeres en la agricultura familiar.	Porcentaje en incremento productivo en cada cadena de valor.	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO INEI
		Porcentaje de Hectáreas con cultivo.	
		Porcentaje en semillas y plántones	

Nota: Elaboración basada en el PEI de la institución (2022)

Como se puede observar en la imagen extraída del PEI de la municipalidad de Cajaruero, las estrategias se basan más en la ejecución de servicios y adquisición de bienes vinculadas con las necesidades de la población, mejorar programas sociales, mejorar las infraestructuras de los servicios, promover prácticas para la conservación de los recursos hídricos y del suelo. Pero no se obtuvo estrategias con referente a la tributación.

Objetivo Específico 2: Evaluar los indicadores de incumplimiento, respecto al pago del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Cajaruro, Región Amazonas.

Tabla 4
Indicadores de incumplimiento, respecto al pago del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Cajaruro, Región Amazonas.

	Fiscalización de cumplimientos Formales		Declaración de los inmuebles		Declaraciones tributarias		Tasas de interés e Infracciones	
	Pobladores	%	Pobladores	%	Pobladores	%	Pobladores	%
SI	76	46%	76	46%	55	34%	42	26%
No	88	54%	88	54%	109	66%	122	74%
Total	164	100%	164	100%	164	100%	164	100%

Nota. Datos obtenidos del cuestionario aplicado a la muestra de estudio, setiembre (2022).

Según la Tabla 4, se presenta las respuestas obtenidas con respecto al incumplimiento del pago del impuesto predial, el cual está conformado por tres dimensiones. La primera dimensión hace énfasis al cumplimiento formal, el resultado que se obtuvo fue de que el 54% (88) no presentan con las obligaciones formales que tienen con la municipalidad y el 46% (76) de los encuestados determinan que si cumplen con sus obligaciones formales.

En la segunda dimensión sobre las declaraciones de los inmuebles, los pobladores encuestados en un 54% (88) explicaron no cumplir con la declaración de sus predios y el 46% (76) explicaron que si cumplen con la declaración de los inmuebles.

Según la tercera dimensión sobre las declaraciones tributarias, el 66% (109) de los encuestados señalaron que no cumplen con la declaración tributaria, y solo el 34% (55) cumplen con el pago de las declaraciones tributarias.

De acuerdo a la última dimensión con referente a Tasa de interés e Infracciones, el 74% (122) señalaron desconocer y que nunca han pagado una infracción y el 26% (42) señalaron conocer y pagar una infracción.

Objetivo Específico 3: Diseñar las estrategias tributarias para incentivar el cumplimiento de pago del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Cajaruro, Región Amazonas.

a. Título o denominación

Diseñar las estrategias tributarias para incentivar el cumplimiento de pago del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Cajaruro, Región Amazonas.

b. Información de la empresa / entidad

La Municipalidad Distrital de Cajaruro es uno de los siete Distritos de la Provincia de Utcubamba y es considerado el principal distrito en la Región, la Municipalidad de Cajaruro, fue creado por ley el 15 de septiembre de 1964, tiene una población aproximadamente de 30,500 habitantes. Su alcalde actual es el Señor Hildebrando Tineo Díaz, cuyo periodo culmina en el año 2022.

c. Fundamentación:

El presente aporte pretende innovar en estrategias tributarias siendo uso de la tecnología para optimizar la recaudación del impuesto predial. De acuerdo a Mario Bunge (2017) define que la tecnología se emplea para controlar, transformar las cosas y procesos naturales y sociales, la finalidad de la tecnología es la búsqueda de una vida útil. Por tal motivo, el aporte de la investigación está diseñado en etapas y elaborado a través de programas para abordar el problema de deficiente recaudación que atraviesa la Municipalidad de Cajaruro.

d. Diagnóstico:

Considerar Análisis FODA y PESTEL

- **Análisis FODA**

Fortalezas	Oportunidades
- Actualización de su POI	- Alcanzar la meta en la recaudación del impuesto predial
- Asignación Presupuestaria	- Empadronamiento de predios urbanos y rústicos.
- Organigrama Estructurada	
Debilidades	Amenazas
- Escaso Personal en el Área de Tributación	
- Base de datos de catastro desactualización.	- Aumento en la evasión del impuesto predial
- Escaso uso de la Tecnología	- Aumento de la corrupción

Nota. Datos obtenidos del propio autor (2022)

- **Análisis PESTEL (considerar los ODS), ¿Qué podría aportar?**

P Políticos	E Económicos	S Sociales	T Tecnológicos	E Ecológicos - ambientales	L Legales
Ley de Tributación Municipal	Tasa de Empleo	de Estilo de Vida	de Software en la nube	Cultura de Reciclaje	de Seguridad Laboral
Creaciones de Ordenanzas Municipales	Inflación de productos	Nivel de educación de la población	de Equipos tecnológicos	Normas de medioambiental es	de Seguridad Social
Cambio de gobierno	Cambio de tasa de impuesto	de Costumbres de población	Programación digital de publicidad	de Cambios en el clima	de Normas Sanitarias

Nota. Datos obtenidos del propio autor (2022)

e. Objetivos, justificación. actividades, responsables

Objetivo General	Objetivos Específicos	Justificación	Actividad	Responsables
Diseñar las estrategias tributarias para incentivar el cumplimiento de pago del impuesto predial	Actualización de la base de datos de los pobladores	El motivo que llevo a plantear esta estrategia es agilizar el registro de los predios.	<ul style="list-style-type: none"> - Adquirir un software de geolocalización - Visitar a los pobladores para la actualización de datos 	<ul style="list-style-type: none"> Área de Catastro Área de Recaudación Tributaria
	Implementación de plataforma virtual	Esta estrategia se plantea con la finalidad de contribuir en el reducir el tiempo en la presentación de la declaración	<ul style="list-style-type: none"> - Adquirir una plataforma virtual para realizar la presentación de datos y Calcular el impuesto predial a pagar - Pago a través de la plataforma con uso de cuenta bancaria 	<ul style="list-style-type: none"> Área de Recaudación Tributaria
	Implementación de aplicativos bancarios	Esta estrategia se plantea con la finalidad de contribuir en el reducir el tiempo y la seguridad en el pago de sus impuestos	<ul style="list-style-type: none"> - Instalación de bancas móviles - Deposito en cuenta corriente de la Municipalidad a través de agentes bancarios. 	<ul style="list-style-type: none"> Área de Recaudación Tributaria
	Implementación de capacitaciones educativas	El motivo de esta implementación es ayudar a los pobladores en la	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitaciones a los jóvenes y adultos. - Videos tutoriales sobre la importancia del impuesto predial. 	<ul style="list-style-type: none"> Área de Recaudación Tributaria

	educación tributaria	- Juegos educativos sobre la importancia del impuesto predial
Implementación de incentivos tributarios	La implementación de esta estrategia es compensar por la puntualidad del pago y por su empeño en aprender sobre la tributación	- Premiación a su puntualidad. - Premiación por el uso de la tecnología. - Premiación por la conciencia educativa.

Nota. Datos obtenidos del propio autor (2022)

f. Etapas – Fases

Objetivo	Actividad	Etapas	Fases	Descripción	Línea de acción PESTEL	Responsable
Actualización de la base de datos de los pobladores	Adquirir un software de geolocalización Visitar a los pobladores para la actualización de datos	Compra del software Reunión con cada ciudadano en su respectiva vivienda	Búsqueda del Proveedor Instalación del software Capacitación del personal Capacitar al personal en las funciones a realizar Registrar al ciudadano como propietario del predio Registrar las medidas del predio Registrar las características del predio Entregar la ficha de registro al propietario	En este objetivo, se realizará la actualización de la información del propietario y de su predio en donde habita con	Mediante este objetivo se logrará acuerdo dentro del ámbito formal, involucrando el aspecto social y aspecto	Área de Catastro Área de Recaudación Tributaria

<p>Implementación de una plataforma virtual para realizar la presentación de datos y Calcular el impuesto</p>	<p>Adquirir una plataforma virtual para realizar la presentación de datos y Calcular el impuesto</p>	<p>Creación de una plataforma e instalación</p>	<p>Instalar una plataforma virtual en cada aparato tecnológico del ciudadano.</p> <p>Capacitar al ciudadano en el uso de la plataforma virtual</p> <p>Seguimiento al ciudadano en el uso de la plataforma</p>	<p>coordinación de la Municipalidad</p> <p>económico conociendo su estilo de vida y su empleo</p> <p>En este objetivo, se realizará educar al ciudadano en el uso de la tecnología para declarar y pagar su</p> <p>Mediante este objetivo se logrará implementar el uso tecnológico, involucrando el</p> <p>Área de Recaudación Tributaria</p>
---	--	---	---	--

	predial a pagar				impuesto predial y social	aspecto social	
	Pago a través de la plataforma a con uso de cuenta bancaria		<p>Convenio con Bancos públicos y privados para la creación de cuenta de ahorros para cada poblador.</p> <p>Capacitación de los ciudadanos para la vinculación de su cuenta de ahorro con la plataforma virtual</p> <p>Seguimiento y control en el pago del impuesto predial a través de la cuenta de ahorro de cada ciudadano.</p>		así no acercarse a la municipalidad para realizar este proceso.	en el nivel educativo, aspecto tecnológico en la utilización de Software en la nube	
Implementación de aplicativo	Instalación de bancas móviles	Vinculación de las cuentas corrientes	<p>Instalación de aplicativos móviles en los aparatos tecnológicos de cada ciudadano</p> <p>Capacitación del poblador en el uso del aplicativo móvil</p>		En este se realizará	Mediante este objetivo se	Área de Recaudación

s bancarios	de la Municipal idad con aplicativo s bancarios móviles.	Seguimiento y control en el uso del aplicativo móvil bancario del ciudadano	educar al ciudadan o para que pueda realizar el pago a	logrará implem entar sistemas bancari os, involucr	Tributar ia
Deposito en cuenta corriente de la Municipa lidad a través de agentes bancarios.	Habilitaci ón de la cuenta corriente de la municipali dad en cada banco público y privado	Convenio con bancos públicos y privados para habilitar cuenta corriente a favor de la municipalidad Otorgar la cuenta corriente a cada ciudadano para realizar el pago del impuesto predial Seguimiento y control a través de los estados de cuenta para realizar el cruce de información	través de sistemas bancarios y evite cercarse a la municipa lidad	a el aspecto tecnoló gico en la creación de y uso de program as y en el aspecto ecológic o –	

ambient
al.

Implementación de capacitaciones educativas	Capacitaciones a jóvenes y adultos.	Realizar charlas informativas sobre el impuesto predial, la recaudación, y ejecución de lo recaudado	Preparar material didáctico y practicó para las charlas a realizar Brindar estas charlas 3 veces al año a toda a los ciudadanos Llevar un control de asistencia de los ciudadanos que asistan a estas charlas	En este objetivo se realizará educar en materia tributaria a toda la población y que verifique n cuanto han	Mediante este objetivo se logrará implementar aumentos de la cultura tributaria de los ciudadanos	Área de Recaudación Tributaria
	Videos tutoriales	Implementar videos	Diseñar videos educativos y tutoriales sobre el impuesto predial			

<p>sobre la tributarios importancia del por medio impuesto de predial. mensajes a sus redes sociales.</p>	<p>Enviar estos videos como recordatorio para la declaración y pago del impuesto predial</p>	<p>recaudados, o y involucr ejecutado a el en el aspecto periodo social y el aspecto económ ico y legal</p>	
<p>Juegos Diseñar educativo juegos s sobre la educativos importancia del sobre el impuesto uso del predial impuesto predial</p>	<p>Creación de juegos referente al impuesto predial con descarga gratuita Instalación de los juegos en los aparatos tecnológicos para educar a los jóvenes en el uso del impuesto predial Otorgar incentivo al cumplir una meta en el juego</p>		
<p>Implementación de incentivos tributarios</p>	<p>Premiación a su puntualidad Control en la presentación y pago en el</p>	<p>Se realizará una fiscalización sobre el pago puntual del impuesto predial para otorgar un incentivo tributario</p>	<p>En este objetivo se realizará premiar objetivo se logrará implementar Área de Recaudación Tributaria</p>

	impuesto predial			la respuesta bilidad del ciudadano	aumenta la cultura tributaria de los ciudadanos,
Premiación por el uso de la tecnología	Control en el uso de las tecnologías	Fiscalizar y llevar un control en el uso de la tecnología para presentar y pagar sus impuestos		o en aprender y aumentar su cultura tributaria	ciudadanos, involucra el aspecto social y
Premiación por la conciencia educativa.	Control en las capacitaciones	Fiscalizar sobre los ciudadanos que asistan a las capacitaciones para otorgar estos incentivos tributarios.		en la utilización de la tecnología y participar en las capacitaciones	el aspecto económico y legal

Nota. Datos obtenidos del propio autor (2022)

g. Calendarización, Costos y Financiamiento

Actividad	Fecha	Metodología	Costo total	Financiamiento
Adquirir software de geolocalización	enero 2023 – marzo 2023	Se inicia desde la búsqueda de proveedor y concluye con compra del programa	S/. 10,000.00	Por el presupuesto público de la municipalidad Distrital de Cajaruro
Visitar a los pobladores para la actualización de datos.	enero 2023 – diciembre 2023	Se inicia desde el registro de predios y concluye hasta alcanzar registrar a toda la población	S/. 77,000.00 Detalle: Contratación de personales. Contratación de bienes	Por el presupuesto público de la municipalidad Distrital de Cajaruro

Adquirir una plataforma virtual para realizar la presentación de datos y calcular el impuesto predial a pagar	Enero 2023 – diciembre 2023	Se inicia desde la creación y concluye en la instalación de todos los aparatos tecnológicos	yS/ 72,000.00 enDetalle: Contratación personales	de	Por el presupuesto público de la municipalidad Distrital de Cajaruro
Pago a través de plataforma con uso de cuenta bancaria	Enero 2023 – diciembre 2023	Se inicia desde la capacitación y concluye hasta que el ciudadano sepa usar solo el aplicativo	yS/ 72,000.00 Detalle: Contratación personales	de	Por el presupuesto público de la municipalidad Distrital de Cajaruro
Instalación de bancas móviles	Enero 2023 – diciembre 2023	Se inicia desde la capacitación y concluye hasta que el ciudadano sepa usar solo el aplicativo	yS/ 72,000.00 Detalle: Contratación personales	de	Por el presupuesto público de la municipalidad Distrital de Cajaruro

<p>Deposito enEnero 2023 – diciembre cuenta 2023 corriente de la Municipalidad a través de agentes bancarios</p>	<p>Se inicia desde la capacitación yS/ 72,000.00 concluye hasta que el ciudadano sepa usar solo el aplicativo</p>	<p>Detalle: Contratación de personales</p>	<p>Por el presupuesto público de la municipalidad tresDistrital de Cajaruro</p>
<p>Capacitacione Enero 2023 – diciembre s a los jóvenes2023 y adultos</p>	<p>Se inicia desde la capacitación yS/ 72,000.00 concluye hasta que el ciudadano conozca sobre la importancia del impuesto predial</p>	<p>Detalle: Contratación de personales</p>	<p>Por el presupuesto público de la municipalidad tresDistrital de Cajaruro</p>
<p>Videos Enero 2023 – diciembre tutoriales 2023 sobre la importancia del impuesto predial.</p>	<p>Se inicia desde la capacitación yS/ 72,000.00 concluye hasta que el ciudadano conozca sobre la importancia del impuesto predial</p>	<p>Detalle: Contratación de personales</p>	<p>Por el presupuesto público de la municipalidad tresDistrital de Cajaruro</p>

Juegos educativos sobre la importancia del impuesto predial Enero 2023 – diciembre 2023 Se inicia desde la capacitación y concluye hasta que el ciudadano conozca sobre la importancia del impuesto predial yS/ 72,000.00 Detalle: Contratación personales de Por el presupuesto público de la municipalidad Distrital de Cajaruro

Premiación a su puntualidad Enero 2023 – diciembre 2023 Se inicia desde la capacitación y concluye hasta que el ciudadano conozca sobre la importancia del impuesto predial yS/ 72,000.00 Detalle: Contratación personales de Por el presupuesto público de la municipalidad Distrital de Cajaruro

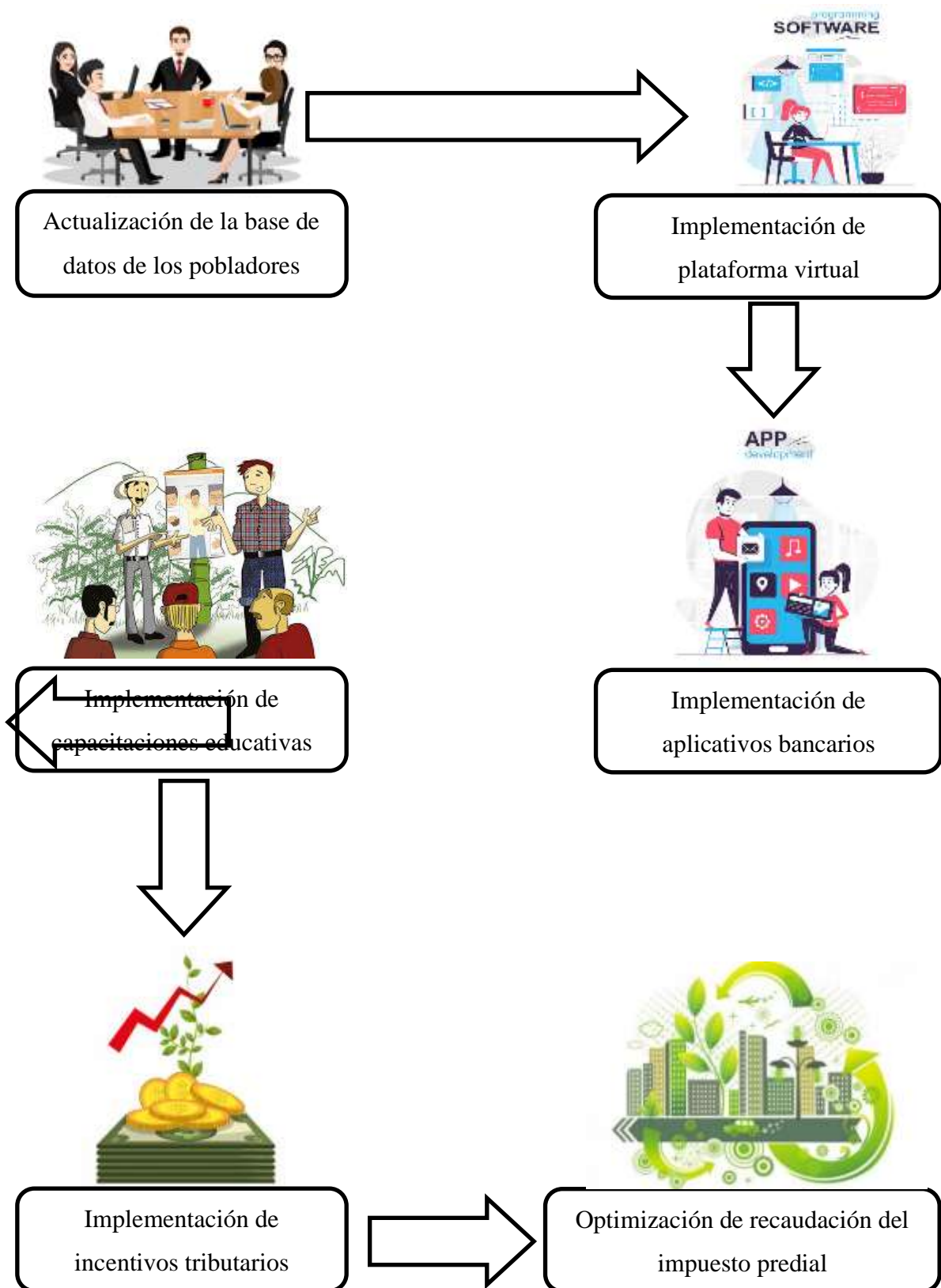
Premiación por el uso de la tecnología Enero 2023 – diciembre 2023 Se inicia desde la capacitación y concluye hasta que el ciudadano conozca sobre la importancia del impuesto predial yS/ 72,000.00 Detalle: Contratación personales de Por el presupuesto público de la municipalidad Distrital de Cajaruro

Premiación por conciencia educativa	Enero 2023 – diciembre 2023	Se inicia desde la capacitación y concluye hasta que el ciudadano conozca sobre la importancia del impuesto predial	y S/ 72,000.00 Detalle: Contratación de personales	Por el presupuesto público de la municipalidad Distrital de Cajaruro
-------------------------------------	-----------------------------	---	--	--

Nota. Datos obtenidos del propio autor (2022)

h. Esquematación gráfica de aporte de investigación:

Ejemplo de Esquema:



Objetivo General: Proponer las estrategias tributarias para optimizar la recaudación del impuesto predial en el Distrito Cajaruro, Región Amazonas.

Tabla 5
Proponer las estrategias tributarias para optimizar la recaudación del impuesto predial en el Distrito de Cajaruro, Región Amazonas

	Fiscalización de cumplimientos Formales		Fiscalización de Cultura Tributaria		Fiscalización de Beneficios Tributarios		Declaración de los inmuebles		Declaraciones tributarias		Tasas de Infracción
	Pobladores	%	Pobladores	%	Pobladores	%	Pobladores	%	Pobladores	%	Pobladores
SI	97	47%	22	13%	109	67%	76	46%	55	34%	42
No	67	41%	142	87%	55	33%	88	54%	109	66%	122
Total	164	100%	164	100%	164	100%	164	100%	164	100%	164

Nota. Datos obtenidos del cuestionario aplicado a la muestra de estudio, setiembre (2022)

Los resultados obtenidos para el objetivo general del informe de investigación de acuerdo a las dimensiones señalan que para la primera dimensión el 47% (97) señalaron en querer cumplir con sus obligaciones formales, y el 41% (67) no mostraron interés.

En la segunda dimensión el 87% (142) de los pobladores no cuentan con una buena cultura tributaria y el 13% (22) su cultura tributaria es buena,

La siguiente dimensión sobre la declaración de inmueble el 54% (88) de los encuestados desean cumplir con la presentación de su declaración, y el 54% (88) desconocen cómo es su presentación.

Así mismo con la dimensión de la declaración tributaria, en donde el 66% (109) desconocen el pago de este impuesto y el 34% (55) han realizado alguna vez el pago del impuesto.

En la última dimensión el 74% (122) de los encuestados señalaron desconocer el interés o una infracción por el incumplimiento del pago del impuesto predial y el 26% (42) explicaron conocer y haber pagado en alguna oportunidad una multa por infracción.

V. DISCUSIÓN

De acuerdo a los resultados obtenidos se obtuvo que la conciencia tributaria en los ciudadanos es inadecuada, debido a uno de los tantos problemas que existe, como es la comunicación entre la municipalidad y los pobladores, por lo que coincide con Vernazza (2021) en donde determino que la evasión tributaria tiene un margen estrecho entre la tributación y esto es debido al límite de la conciencia tributaria o la mala comunicación de la información tributaria que es comunicada a los contribuyentes. La comunicación es muy importante para la conciencia tributaria, gracias a esto la población conocerá que es el impuesto predial y cuáles son los canales de pago y cuanto deberán pagar, por lo que se concuerda según señala López (2020) que el nivel de la conciencia tributaria se puede elevar mediante los medios de comunicación, en donde se observó que la mayoría de los pobladores posee un nivel de educación media. También se coincide con Estrada (2019) en donde señalo que el gobierno es más transparente con más población, esta relación puede corresponder a la probabilidad de que en las municipalidades con una población más amplia hay mayor cantidad de ciudadanos con un nivel educativo alto, que requieren más información. Se coincide con Baque et. al (2020) en donde una buena planificación hará una organización con buena gestión para la recaudación de los tributos. Para tener una buena gestión es necesario conocer el comportamiento histórico de las personas y de los gobiernos anteriores por lo que coincide con Caro (2020) en donde determina que los nuevos gobiernos deben no olvidar como los demás gobiernos han planteado sus estrategias tributarias y analizar sus debilidades y fortalezas como base para sus estrategias futuras. El Distrito de Cajaruro en la actualidad se cuenta con más personas preparadas profesionalmente y estas están más interesados en la manera de cómo se gestiona el presupuesto es por eso que exigen mayor comunicación por parte de la municipalidad, debido a que la municipalidad no existe comunicación continua los ciudadanos suponen de una mala gestión con los recursos que estos aportan, y se crea una suposición de corrupción por parte de los políticos que los gobiernan. Esto hace que aumente la informalidad en el Distrito de Cajaruro, como se puede ver en las investigaciones recolectadas las municipalidades deben comunicar a través de varios medios de comunicación como es la gestión de la recaudación del impuesto predial.

Con respecto al presupuesto del Distrito de Cajaruro su mayor ingreso es por otras fuentes de financiamiento y no por el principal tributo municipal, con el análisis documental que se aplicó desde el 2017 hasta el 2020, se verificó que el impuesto predial alcanza la meta establecida por el MEF, y los gastos son ejecutados por otras fuentes de financiamiento, por lo que coincido con Baque et. al (2020) en donde determino que la municipalidad de Jipijapa se verificó que el presupuesto general del estado tiene un aumento notable, pero esto es debido al impuesto indirecto en especial el impuesto del valor agregado, esto es mayor que el impuesto que se cobra a los contribuyentes naturales y jurídicas. Para que la recaudación del impuesto sea notable, coincido con López (2020) señala que se debe estudiar los procesos de recaudación que tienen las municipalidades, no olvidar disminuir la brecha a través de la comunicación, así se podrá mejorar la economía de la municipalidad, de esta manera coincido con Quiróz (2019) en donde se buscó mejorar la economía de la municipalidad a través del FONCOMUN, por medio de la transformación del razonamiento de recaudación del Impuesto Territorial al fondo. El presupuesto que se proyecta la municipalidad en el recaudo del impuesto predial no se llega cumplir y esto ocasiona no alcanzar la meta del beneficio económico otorgado por el MEF por lo que coincido con Chujutalli & Ormeño (2020) en donde observó que los cobros obtenidos y lo presupuestado en cada ejercicio no son suficiente para las necesidades y las prestaciones de servicios en el distrito del Rímac, también la atención en la municipalidad del Rímac es una de las causas para tener un nivel de morosidad muy alto que ha generado la falta de pago del impuesto predial. El impuesto predial es el principal ingreso de las municipalidades y este debe ser uno de las fuentes de financiamiento más importante por lo que concuerdo con Alva et. al (2020) en donde explico que el impuesto predial es la principal fuente de ingreso de la municipalidad en cada periodo fiscal, y este impuesto es fundamental porque debido a que con este se puede generar gasto en los servicios básicos para los contribuyentes del distrito de Callao. Las municipalidades deben concentrarse en optimizar el cobro del impuesto predial. Coincido con Humpiri et. al (2020) en donde señalo que las municipalidades solamente se preocupan en obtener presupuesto por el gobierno central, el cual este genera un deficiente en el recaudo del impuesto predial. Según nuestros resultados obtenidos sobre las declaraciones tributarias, el 66% (109) de los encuestados señalaron que no cumplen con la declaración tributaria por lo que discrepo con Olaya (2019) en donde estima que la recaudación predial de la municipalidad de Tumbes en donde señalo que era favorable en un 69.60% de sus resultados. Debido a que la municipalidad no se centra en la recaudación del impuesto predial es por eso que su recaudación es muy baja como se observó en los años 2021 al 2022 en donde se

tuvo una disminución de (18,669.00) esto resalta que no hay una buena gestión en la recaudación y que la municipalidad solo se centra en la ejecución del presupuesto público por otras fuentes de financiamiento que son otorgados por el gobierno nacional. Si la municipalidad no se centra en la recaudación no lograra cumplir con la meta principal del MEF en obtener el bono de incentivo por la recaudación del impuesto predial que se otorga cada año.

De acuerdo a los resultados obtenidos la población busca compensación en las infracciones y beneficios por los pagos que realizan y que la municipalidad en vez de atacar con multa deben orientar al ciudadano para que estos conozcan como deben tributar, por lo que coincido con Sarmiento (2022) detallo que el estado debe de dejar de sancionar, que mejor deberían brindar una mejor orientación para el pago de los impuestos y que exista mejor transparencia de comunicación en la utilización de estos recursos. A la vez concuerdo con Alva et. al (2020) en donde determino que la ley de adulto mayor es un beneficio por lo que muchos adultos mayores pueden pagar un tributo menor, en la municipalidad de Chimbote tenía una recaudación creciente ordinario del 23.78%, pero cuando se llegó a emitir esta ley obtuvo un creciente de 4.79%, pero no de vía ordinaria sino por el beneficio de esta ley, lo que significa que de todas maneras cumplen con tributar. Los beneficios pueden ser de bastante ayuda porque se evitaría conflictos sociales en el pago del tributo como lo señala Valencia (2019) determinó que el conflicto social repercutió de manera negativa en la recaudación del impuesto predial en el distrito de San Román, por lo que cada periodo las arcas de la municipalidad obtiene menos recaudación en los años 2013 y 2014 en donde muestra que la variación es de aproximadamente cinco millones. Como se conoce la orientación sobre la manera de pago, los canales de pago, la manera de pago son muy importante que la población conozca estos puntos, pero de acuerdo a los resultados la población desconoce cómo deben presentar las declaraciones de los inmuebles, los pobladores encuestados en un 54% (88) explicaron que no cumplen con esto porque la municipalidad no orienta adecuadamente y los pobladores se confunden con la presentación y prefieren evitar horas perdidas y tiempo por lo que prefieren no acercarse a la municipalidad para cumplir con este proceso y más el tiempo que se demoran los documentos en ser procesados, es por lo que prefieren seguir sin declarar sus predios en la municipalidad. También los servidores públicos no toman la iniciativa de acercarse a cada predio para que estos sean inscritos o actualizar sus datos debido a los arreglos que se realizaron. Los servidores públicos solo esperan que los ciudadanos se acerquen a la

municipalidad y esto ocasiona que la recaudación no sea óptima. Y prefieren aumentar las multas por las infracciones de incumpliendo. La implementación de estrategias tributarias a base del uso de la tecnología es muy importante porque así los ciudadanos reducen el tiempo de espera que existe en la municipalidad, por lo que concuerdo con Ramos et. al (2021) el diseño de estrategias tributarias puede aumentar la recaudación del impuesto predial. Así mismo Espinoza (2021) tuvo el compromiso de poner un plan de acción que les permita formar importantes recursos en beneficio de los municipios, con el propósito de mejorar la gestión de municipios. También explico que se debe evaluar los cobros tributarios recaudados en los años anteriores de los municipios como base histórica. En estas estrategias se debe tomar en cuenta la actualización del área de catastro por lo que coincido con Huamán et. al (2020) en donde determinaron que el área de catastro urbano cuenta con una base desactualizada y la politización influye en el cobro del impuesto predial. El área de recaudación de impuesto predial debe analizar su FODA antes de implementar estas estrategias por lo que concuerdo con Huamán (2020) en donde sugirió al área de tributación y Rentas, realice un análisis situacional para mejorar su FODA y así promover la conciencia tributaria y los valores hacia los ciudadanos para que tomen conciencia y puedan efectuar el cumplimiento de sus impuestos; iniciando la tributación en la educación, y otorgar sabiduría a los alumnos de los distintos institutos educativos y también en diversos medios de comunicación. De igual forma coincido con Ortiz (2020) determino que sin estrategias de cobro adecuadas el recaudo es defectuoso, ya que incide elocuentemente. Por lo cual se recomendó al área de Administración tributaria mejorar estas estrategias de cobro, así como también que implemente la cultura tributaria y mantener informado a los ciudadanos. Coincido con Valverde (2019) en donde determino que la creación del código del ciudadano y la asignación de un código catastral son estrategias óptimas, esto gracias a que se dispone de la base de alcabala que se cobró, la base de catastro, la base de intercambio; las cuales, el área de inspección e informática las explotan para establecer las acciones de fiscalización. De esta manera concuerdo con Tejada (2022) que se propuso diseñar estrategias para optimizar los documentos de cobro del impuesto predial, así como notificar de manera oportuna y clara la determinación del importe del predio y fechas de pagos que debe realizar los ciudadanos. Coincido con Vásquez (2018) su propósito fue diseñar estrategias en educación tributaria y la orientación tributaria. De acuerdo a las encuestas obtenidas sobre nuevas medidas de cumplimientos formales el 61% de los encuestados señalaron que nuevas medidas serian una buena opción para el cumplimiento de sus obligaciones por lo que coincido con Olaya (2019) En donde determinaron que la gestión tributaria es favorable en

un 63.20% de sus resultados obtenidos. En los resultados obtenidos sobre nuevas propuestas para la recaudación del impuesto predial, la población en un 61% (100) explicaron tener nuevas maneras para cumplir sus obligaciones formales como el uso de la tecnología, para que así eviten colas y pérdida de tiempo en ir a la municipalidad, por lo que la creación de un programa para la presentación de la declaración jurada sería de utilidad, en donde cada ciudadano podrá ingresar la información de su vivienda como el tipo de material de construcción que se utilizó, también podrán actualizar los acabados que este tiene, y los metros cuadrados construidos y por construir, esto ayudara a la municipalidad en ahorrar tiempo en la actualización de datos de los predios, también los medios de pago electrónicos serán de utilidad, así el ciudadano no tendrá que pagar en efectivo sino que lo hará por el programa de declaración a través de los agentes de bancos mediante depósito a cuenta de ahorro de la municipalidad, en cada centro poblado cuenta con un agente del banco de la nación este se puede vincular con una cuenta de la municipalidad y así la municipalidad contara con un estado de cuenta por cada contribuyente que realice el pago con la declaración presentada antes del respectivo pago. El 39% (64) de los encuestados señalaron en no tener interés de nuevas medidas, pero se debe a la falta de conciencia tributaria que poseen, pero se busca que con las estrategias ayudar a estos ciudadanos en ver que la recaudación del impuesto predial es de ayuda para ellos, por lo que aumentaremos la cultura tributaria a través de la educación, en donde se utilizaran videos de educación puntuales señalando como ha ido la recaudación y como se está ejecutando este dinero recaudado, también se harán juegos educativos para la población más joven en donde aprenderán como se utiliza el impuesto predial. Así estaremos cubriendo la necesidad de Cultura tributaria que de acuerdo a nuestro resultado el 87% (143) comentaron desconocer que es el impuesto predial y como está conformado. Las campañas de consultoría y beneficios de pago es un medio útil para la recaudación, los pobladores gozarán de premios por el pago puntual y no solo por eso sino también por las charlas que asistan eso será motivación para educar a la población debido a que el 67% (109) de los pobladores encuestados comentaron que les gustaría tener beneficios tributarios.

V. CONCLUSIONES

1. A través de la aplicación del instrumento se ha logrado diagnosticar que la recaudación del impuesto predial en los años del 2017 al 2021 no ha sido la adecuada, debido a que solamente cuenta 600 predios en su base de catastro. Por tal motivo la entidad pública a través del área de Tributación y el área de catastro deben realizar un análisis sobre su base de registros de predios para conocer cuántos predios han realizado el pago de este tributo y cuantos no han pagado.
2. De acuerdo a la aplicación del instrumento se ha logrado evaluar los indicadores de incumplimiento del impuesto predial, en donde el cumplimiento formal tiene un nivel bajo debido a que los pobladores no cumplen con presentar su declaración de sus inmuebles, debido a esto la declaración tributaria es muy baja. Por tal motivo el área encargada de la presentación y recaudación del impuesto deben realizar acuerdos para desarrollar prácticas tributarias en los ciudadanos del Distrito de Cajaruro.
3. De acuerdo a la aplicación del instrumento se ha conseguido que proponer estrategias tributarias es óptimo, los ciudadanos desean nuevas medidas para el cumplimiento de sus obligaciones formales, desean el uso de la tecnología para la presentación y declaración del impuesto predial. Por tal motivo el área de tributación y el área de catastro deberán tomar nuevas estrategias para optimizar las necesidades de los ciudadanos.
4. A través de la aplicación del instrumento se comprobó que la hipótesis es relevante, que la recaudación del impuesto predial se puede optimizar con la implementación de estrategias tributarias, por tal motivo el representante de la municipalidad Distrital de Cajaruro deberá comprobar con la implementación de las estrategias tributarias.

VI. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda al representante del área de tributación y al área de catastro elaborar una matriz FODA con la intención de conocer su área, su personal que posee y así comprender que fortalezas y habilidades posee y que debilidades se deben reforzar. También elaborar un mapa de procesos del área para identificar los distintos factores internos y externos, y esto conduzca a diseñar estrategias para optimizar los registros de los predios que aún faltan registrar.
2. A demás se recomienda al área de tributación la implementación de nuevas estrategias a base de la tecnología para la presentación y pago del impuesto predial, así ahorrando tiempo y esfuerzo del ciudadano en acercarse a la entidad para pagar en efectivo, reforzando con capacitaciones al personal y a los ciudadanos en el uso de la tecnología, ayudando en la confianza entre la municipalidad y el poblador.
3. Por otro lado, se recomienda a la Municipalidad Distrital de Cajaruro conocer los proyectos y obras a ejecutar en cada centro poblado y los motivos que conlleva a ejecutar un proyecto o una obra en un centro poblado y en otro no, para que así la información fluya en un solo sentido y la población conozca la verdad.
4. Como recomendación final la municipalidad Distrital de Cajaruro deberá tener en cuenta la implementación de las estrategias tributarias usando la tecnología, ya que ayuda en la recaudación y en la fluidez de la información para erradicar no solo la evasión tributaria sino también la corrupción que pudiera existir en la entidad pública.

REFERENCIAS

- Alcántara, E.J.(2022). *Estrategias para la recaudación del impuesto predial en la municipalidad de Bagua.* La referencia https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/79843/Alc%c3%a1ntara_VEJ-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Alfred Chandler (2013) introduce el estudio de la estrategia de negocio. La referencia: <https://s3a2.me/2013/03/11/chandler-introduce-el-estudio-de-la-estrategia-de-negocio/>
- Alva Estacio, C. Y., & Paz Ordoñez, A. M. (2020). Impuesto predial y su incidencia en la recaudación tributaria en la Municipalidad del Callao, 2020. La referencia: <https://hdl.handle.net/20.500.12692/62304>
- Alva Rosas, M. J., García Rodríguez, R. M., Ramírez García, J. R., & Mucha Paitán, Á. J. (2020). ley de la persona adulto mayor y su incidencia en la recaudación del impuesto predial. La referencia: <http://revistas.uss.edu.pe/index.php/EMP/article/view/1350>
- Álvaro Andrés Vernazza Páez (2021) Estimación de la brecha tributaria para Colombia: medidas proactivas para su reducción. La referencia: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16672021000300058&lng=es&nrm=iso&tlng=es
- Baque, E. R., Salazar. G. E. y Jaime, M. A. (2020). Gestión organizacional para el apoyo contable fiscal como aporte en la recuperación de tributos. Avances, 22(1), 51-63. La referencia: <http://www.ciget.pinar.cu/ojs/index.php/publicaciones/article/view/507/1594>
- Br. Human Chinchá Helga Victoria (2020). *La Cultura Tributaria y la recaudación del Impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Casma 2019.* La referencia: https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/41306/Huam%c3%a1n_CHV.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Br. Julio Cesar Vásquez Colmenares (2018). *Propuesta de concientización para mejorarla cultura tributaria en la municipalidad provincial de Utcubamba. Distrito de Bagua Grande.* La referencia https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/28622/V%c3%a1squez_CJC.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Br. Valverde Pardavé Jhonny (2019). *Gestión de cobranzas municipalidades del impuesto predial en el mercado de Lima*. La referencia: https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/38917/Valverde_PJ-Nagamine_MM.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Calderón Cockburn, J. (2019). El Estado y la informalidad urbana. Perú en el siglo XXI. PLURIVERSIDAD, 3(3), 45–64 la referencia: <https://doi.org/10.31381/pluriversidad.v3i3.2234>
- Cárdenas Rojas, Gebson Roger (2021) La educación tributaria en el Perú: una alternativa para mejorar el cumplimiento de las obligaciones tributarias la referencia: <https://revistas.uladech.edu.pe/index.php/increscendo/article/view/2307>
- Caro Arroyo, J. M. (2020). Los modelos de tributación en Latinoamérica y su incidencia en la desigualdad. Revista Científica General José María Córdova, 18(31), 675-706. La referencia: <http://dx.doi.org/10.21830/19006586.583>
- Chujutalli Bocanegra Jhor & Ormeño Calderón Carlos Alberto (2020). *Estrategias para incrementar la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Rímac*. La referencia: https://repositorio.up.edu.pe/bitstream/handle/11354/2736/ChujutalliJhor_Tesis_maestria_2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Diego González Ortiz (2022) el tributo. La referencia: http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/22736/C05_Derecho_Tributario_Tema_1.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Espinoza Rodríguez Yesenia (2021). *El impuesto predial y su influencia en el presupuesto de las municipalidades distritales del Calló 2015-2020*. La referencia: https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/75581/Espinoza_RY-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Estrada Escoto Lorenzo Eusebio (2020). *Análisis de las finanzas públicas en iberoamérica: transparencia, confianza y gobernanza – España*. La referencia <http://hdl.handle.net/10201/85621>
- Huamán Pérez, A. A., Callejas Torres, J. C., & Cubas Carranza, J. I. (2020). Estrategia tributaria para la mejora del financiamiento urbano de Chiclayo. La referencia: <http://revistas.uss.edu.pe/index.php/tzh/article/view/1260>

Humpiri Yucra, J., & Apaza Mamani, E. (2020). análisis del comportamiento de la recaudación fiscal en las municipalidades provinciales de la región puno, 2009-2016.

La referencia:
<http://www.revistaepgunapuno.org/index.php/investigaciones/article/view/1542>

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2017) Resultados definitivos del censo Nacionales 2017 la referencia:
https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib156/7/01TOMO_01.pdf

La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (2022) Que entiende por tributo. La referencia:
[https://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/sistematributario_entiende.html#:~:text=Es%20una%20prestaci%C3%B3n%20de%20dinero,de%20sus%20fines%20\(1\).](https://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/sistematributario_entiende.html#:~:text=Es%20una%20prestaci%C3%B3n%20de%20dinero,de%20sus%20fines%20(1).)

La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (2022) Gradualidad de Infracciones Tributarias. La referencia:
<https://emprender.sunat.gob.pe/tributando/interactuando-con-sunat/infracciones-tributarias>

Ley de tributación municipal (2004) Decreto supremo 156-2004-MEF. La referencia:
<https://diariooficial.elperuano.pe/pdf/0019/texto-unico-ordenado-de-la-ley-de-tributacion-municipal.pdf>

López Díaz Adriana María (2020). *Comportamiento de recaudo del impuesto predial unificado caso estudio – CRA 8 y 9 urbanización vallejo en el municipio de Montería - Colombia.* La referencia:
https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/16432/4/2020_Comportamiento_recaudo_impuesto%20.pdf

Marco César García Bueno (2022) los tributos y sus elementos esenciales. La referencia:
<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/13/6278/6a.pdf>

Michael Porter (2022) Que es estrategia. La referencia:
<https://www.euroinnova.pe/blog/michael-porter-que-es-estrategia>

Ministerio de Economía y Finanzas (2015) Manuales para la mejora de la recaudación del impuesto predial. La referencia:

https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/migl/metas/1_Marco_Normativo.pdf

Ministerio de Economía y Finanzas (2020) impuesto predial: MEF plantea cambios que deberán ser evaluados por el próximo gobierno la referencia:

<https://www.ppulegal.com/covid/impuesto-predial-mef-plantea-cambios-que-deberan-ser-evaluados-por-el-proximo-gobierno>

Ministerio de Economía y Finanzas (2021). recaudación 2019 y 2020 total de impuesto predial de las municipalidades participantes en la meta 2 del PI 2021 la referencia:

https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/migl/metas/GUIA_META_2_rcaudacion2019_2020.pdf

Ministerio de Economía y finanzas (2022) guía para el registro y determinación del impuesto predial. La referencia:

https://www.mef.gob.pe/contenidos/tributos/doc/Guia_para_el_registro_y_determinacion_IP.pdf

Nicomedes Teodoro Esteban Nieto (2022) Tipos de investigación. La referencia:

<https://core.ac.uk/download/pdf/250080756.pdf>

Olaya Atoche, J. P. (2019). Gestión tributaria municipal y recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar - Tumbes, periodo 2017. La referencia:

<https://hdl.handle.net/20.500.12692/36647>

Ortiz Alfaro, E. A. (2019). Ordenanza municipal N° 012-2013 - mpt y su incidencia en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Huanchaco - 2018.

La referencia: <http://repositorio.uprit.edu.pe/handle/UPRIT/183>

Ortiz Asto, A. J. (2020). Estrategias de cobranza y su incidencia en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión año 2019. La referencia:

<https://hdl.handle.net/20.500.12692/47242>

Ossandón Cerda, Francisco (2020) Taxation on robots? Challenges for tax policy in the era of automation en Chile la referencia:

<https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/180432>

Oswaldo Tomala (2016) Tipos de Investigación. La referencia:

<https://sites.google.com/site/misitioweboswaldotomala2016/tipos-de-investigacion>

- Pinedo, W. C., del Águila, W. C., & Palomino Alvarado, G. del P. (2022). Un análisis de la evasión tributaria. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(2), 3224-3241. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i2.2085
- Portal consulta amigable (2022) consulta del gasto presupuestal del distrito de Cajaruero, Región Amazonas la referencia: www.consultaamigable.com
- Quiroz Henríquez Francisco Javier (2019). *Propuesta de modificación en la recaudación del impuesto territorial al fondo común municipal - Chile*. La referencia: [URI: https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/175024](https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/175024)
- Rafael Romero Carranza & Magaly Esther Diaz et. al (2021) estudio del impuesto predial en gobiernos locales del Perú. La referencia: <file:///C:/Users/YELSIN/Desktop/3583-Art%C3%ADculo-14303-3-10-20220216.pdf>
- Ramos, N., Chero, S., Vidaurre, W., Urbina, M., & Rosas, C. (2021). Cultura tributaria como instrumento para una efectiva recaudación de impuestos. La referencia: <http://revistas.uap.edu.pe/ojs/index.php/CYD/article/view/2328>
- Rodríguez et. al (2020) Apropiación territorial e informalidad urbana Un caso en el Partido de La Plata, Buenos Aires, Argentina la referencia: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/110935>
- Rodríguez Quezada María Gabriela (2021) Combate contra la evasión: elasticidad del presupuesto de la administración tributaria en República Dominicana la referencia: <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/180737>
- Romero Carazas, R., & Colmenares De Zavala, Y. M. (2021). Análisis de la evasión tributaria en el Perú. *Revista Contacto*, 1(2), 1–13. Recuperado a partir de <https://revistas.up.ac.pa/index.php/contacto/article/view/2402>
- Santiago Gonzales Mesía (2018) Cultura tributaria y recaudación del impuesto a la renta desde la percepción de los contribuyentes del mercado minorista de Pucallpa la referencia: <https://revistas.unas.edu.pe/index.php/Balances/article/view/158>
- Santillán Ríos, C. I., & Barbaran Mozo, P. H. (2021). La figura de la evasión tributaria y sus implicancias en el desarrollo socioeconómico del estado. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(4), 5097-5111. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i4.678

- Sarmiento Gottisch, S. (2022). Estrategia educativa para la formación de cultura tributaria en la educación básica regular de Chiclayo. La referencia: <https://revistas.uss.edu.pe/index.php/HACEDOR/article/view/2109>
- Sugey de J. López Pérez (2019) Estructura y evolución de ingresos tributarios y beneficios fiscales en México. Análisis del periodo 1990-2019 y evaluación de la reforma fiscal de 2014 la referencia: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-718X2021000200373
- Tejada Cueva Raquel Esther (2020). *Recaudación del impuesto predial y las finanzas públicas de la municipalidad provincial de Bagua*. La referencia https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/50701/Tejada_CRE-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Tenorio Manayay, D. (2020). El empleo informal en el Perú: Una breve caracterización 2007-2018. *Pensamiento Crítico*, 25(1), 51–75. <https://doi.org/10.15381/pc.v25i1.18477>
- Texto Único Ordenado del Código Tributario (1999) libro de Infracciones. La referencia: http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic3_per_tributario.pdf
- Valencia Gamarra, H. O. (2019). Conflicto Social y Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de San Román. La referencia: <http://repositorio.uancv.edu.pe/handle/UANCV/2795>
- Valenzuela et. al (2020) Corrupción y la reconfiguración política en Chile: las izquierdas se autonomizan del gran capital la referencia: <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/181105>
- Valle Arias, Antonio, & Barca Lozano, Alfonso, & González Cabanach, Ramón, & Núñez Pérez, José Carlos (1999). Las estrategias de aprendizaje revisión teórica y conceptual. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 31(3),425-461. [fecha de Consulta 8 de octubre de 2022]. ISSN: 0120-0534. La referencia: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80531302>

ANEXOS

Anexo 1: Operacionalización de las variables (Enfoque mixto)

VARIABLES DE ESTUDIO	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Estrategia Tributaria	Michael Porter define a las estrategias como un conjunto de acciones ofensivas y/o defensivas que se ponen en marcha con el objetivo que se sostenga a lo largo del tiempo y redunde en una mayor rentabilidad.	Los instrumentos de esta variable son el cuestionario que será aplicado a los pobladores de la jurisdicción del distrito de Cajaruro, Región Amazonas, además la ficha documental que se aplicó a dos instrumentos de gestión (POI Y PEI)	Fiscalización de cumplimientos Formales	Estrategia de Fiscalización de Cobranza	Ordinal Nominal
			Fiscalización de Cultura Tributaria	Estrategia de Educación Tributaria	
			Fiscalización de Beneficios Tributarios	Estrategias de Incentivos	
Recaudación del Impuesto Predial	Ley de Tributación Municipal (2004) en su artículo 8 define al impuesto predial como un impuesto de periodicidad anual y que esta grava a todo predio urbano y rústico	El instrumento de esta variable es cuestionario con la finalidad de conocer el nivel de recaudación de la Municipalidad Distrital de Cajaruro, Región Amazonas	Declaración de los inmuebles.	Tipo y registro de inmuebles	Ordinal Nominal
			Declaraciones tributarias.	Declaración inmueble	
			Tasas de interés e infracciones	Pagos de las declaraciones	
			Tasas de intereses moratorios (TIM)	Tasas de intereses moratorios (TIM)	
			Tipos de sanciones tributarias.		
			Multas tributarias.		

Nota. Datos obtenidos de marco teórico (2022)

Anexo 2: Matriz de consistencia (Enfoque mixto)

Título: Estrategias Tributarias para la Optimización de Recaudación del Impuesto Predial en el Distrito de Cajaruro, Región Amazonas.

Formulación del Problema	Objetivos		Técnicas e Instrumentos	
¿Cuáles son las estrategias tributarias para optimizar la recaudación del impuesto predial en el Distrito Cajaruro, Región Amazonas?	<p>Objetivo general: Proponer las estrategias tributarias para optimizar la recaudación del impuesto predial en el Distrito Cajaruro, Región Amazonas.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diagnosticar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Cajaruro, Región Amazonas. • Evaluar los indicadores de incumplimiento, respecto al pago del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Cajaruro, Región Amazonas. • Evaluar la gestión de desarrollo sostenible de la municipalidad Distrital de Cajaruro, Región Amazonas. • Diseñar las estrategias tributarias para incentivar el cumplimiento de pago del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Cajaruro, Región Amazonas. 		<p>Técnicas: Encuesta Análisis Documental</p>	
	Hipótesis		<p>Instrumentos: Cuestionario Ficha documental</p>	
	Las estrategias tributarias lograrán optimizar la recaudación del impuesto predial en el Distrito Cajaruro, Región Amazonas.			
Tipo y diseño de la Investigación	Población y muestra		Variables y dimensiones	
Descriptiva explicativa –	Población:	Muestra	Variable independiente	Dimensiones

diseño experimental	no	23,030 viviendas	164 viviendas	Estrategia Tributaria	1. Fiscalización de cumplimientos Formales. 2. Fiscalización de Cultura Tributaria 3. Fiscalización de Beneficios Tributarios
				Variable dependiente	Dimensiones
				Recaudación del Impuesto Predial	1. Declaración de los inmuebles. 2. Declaraciones tributarias Tasas de interés e Infracciones

Nota. Datos obtenidos de marco teórico (2022)

Anexo 03: Instrumentos



FICHA DOCUMENTAL

Objetivo: Diagnosticar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Cajaru, Región Amazonas

DIMENSIONES	INDICADORES	RESULTADOS OBTENIDOS
Fiscalización de cumplimiento Formales.	Estrategia de Fiscalización	No se ha planificado estrategias de fiscalización, de cobranza, de educación tributaria y de incentivos
Fiscalización de Cultura Tributaria	Estrategias de Cobranza	en el POI y tampoco en el PEI
Fiscalización de Beneficios Tributarios	Estrategia de Educación Tributaria	
	Estrategias de Incentivos	

Referencias:

- Plan Operativo Institucional (POI)
- Plan Estratégico Institucional (PEI)

Enero 2023

CUESTIONARIO

OBJETIVO: Obtener información sobre el cumplimiento del impuesto predial y uso de equipos tecnológicos de la población del distrito de Cajaruro.

INSTRUCCIÓN: El presente cuestionario consta de 26 preguntas que deben ser respondidas de manera cerrada, solamente marcar SI o NO

ESCALA DE MEDICIÓN: Valorativa

Variable independiente: Estrategia Tributaria		Escala de medición	
Dimensión: Fiscalización de cumplimientos formales		SI	NO
1	¿Ha recibido usted notificaciones de cobranzas coactivas – judiciales?		
2	¿La municipalidad brinda información de la recaudación de los impuestos por medio del uso de la tecnología?		
3	¿Conoce los requisitos para el registro de su vivienda?		
4	¿Recibe la visita del personal de catastro para actualizar los datos de su vivienda?		
5	¿Cuenta con aparatos tecnológicos como celular, laptop, computadora, Tablet?		
6	¿Tiene usted conocimiento en el manejo de sistemas tecnológicos?		

7	¿Tiene acceso a internet como Wifi o Datos móviles?		
8	¿Visita usted las instalaciones de la municipalidad para recibir información tributaria?		
Dimensión: Fiscalización de Cultura Tributaria		SI	NO
9	¿Recibe capacitación por parte de la municipalidad sobre las obligaciones tributarias que usted debe cumplir?		
10	¿Conoce que es el impuesto predial?		
11	¿Las autoridades municipales han ejecutado mejoras de desarrollo sostenible en su Distrito?		
12	¿Conoce cómo está compuesto la inversión en los programas sociales?		
Dimensión: Fiscalización de Beneficios Tributarios		SI	NO
13	¿Estaría de acuerdo con la implementación de programas para la declaración y el pago del impuesto predial?		
14	¿recibe algún incentivo por la puntualidad del pago del impuesto predial?		
15	¿Le gustaría que se desarrolle campaña de condonación de intereses, multas para motivar el pago del impuesto predial?		
Variable dependiente: Recaudación del Impuesto Predial			
Dimensión: Declaración de los inmuebles		SI	NO
16	¿Su vivienda es rural?		
17	¿Su vivienda es Urbana?		
18	¿Cuenta con más de dos inmuebles a su nombre?		
19	¿Su vivienda o las viviendas están registradas en la municipalidad?		
Dimensión: Declaraciones tributarias		SI	NO

20	¿Usted informa a la municipalidad sobre los cambios que realiza en su inmueble (arreglos, nueva construcción, etc.)		
21	¿Conoce usted los plazos en lo que usted debe pagar su impuesto predial?		
22	¿En algún momento la municipalidad le ha brindado facilidades como prórroga o pagos trimestrales para el cumplimiento del pago de su impuesto predial?		
23	¿Ha realizado alguna vez el pago del impuesto predial?		
Dimensión: Tasas de interés e Infracciones		SI	NO
24	¿Conoce usted los intereses moratorios que obtendría por no pagar el impuesto predial?		
25	¿Conoce usted las sanciones tributarias que se le aplicaría por no pagar el impuesto predial?		
26	¿Conoce usted las multas tributarias que se le aplicaría por no pagar el impuesto predial?		

Anexo 04: Validación y confiabilidad de instrumentos

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a)(ita): Alejandro Max Sosa Vargas

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS COMO JUEZ EXPERTO

Reciba un cordial saludo, es muy grato comunicarnos con usted para expresarle nuestra consideración, asimismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante / egresado del Programa de Maestría en Tributación Nacional e Internacional En la escuela de Posgrado de la Universidad Señor de Sipán, requiero validar los instrumentos, con la finalidad de recoger la información necesaria para poder desarrollar nuestra investigación.

El título de la investigación es " Estrategias Tributarias para la Optimización de Recaudación del Impuesto Predial en el Distrito de Cajaruro, Región Amazonas." y siendo imprescindible contar con la aprobación de profesionales especializados para poder aplicar los instrumentos, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas relacionados al estudio.

El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene: Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mi respeto y consideración, agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.



Firma

Heredia Cabanillas Yeltsin Smith

DNI N° 73627296

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a)(ita): Javier Neyra Núñez

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS COMO JUEZ EXPERTO

Reciba un cordial saludo, es muy grato comunicarnos con usted para expresarle nuestra consideración, asimismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante / egresado del Programa de Maestría en Tributación Nacional e Internacional En la escuela de Posgrado de la Universidad Señor de Sipán, requiero validar los instrumentos, con la finalidad de recoger la información necesaria para poder desarrollar nuestra investigación.

El título de la investigación es " Estrategias Tributarias para la Optimización de Recaudación del Impuesto Predial en el Distrito de Cajaruro, Región Amazonas." y siendo imprescindible contar con la aprobación de profesionales especializados para poder aplicar los instrumentos, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas relacionados al estudio.

El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene: Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mi respeto y consideración, agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.



Firma

Heredia Cabanillas Yeltsin Smith

DNI N° 73627296

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a)(ita): Cruz Chumacero Mirian

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS COMO JUEZ EXPERTO

Reciba un cordial saludo, es muy grato comunicarnos con usted para expresarle nuestra consideración, asimismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante / egresado del Programa de Maestría en Tributación Nacional e Internacional En la escuela de Posgrado de la Universidad Señor de Sipán, requiero validar los instrumentos, con la finalidad de recoger la información necesaria para poder desarrollar nuestra investigación.

El título de la investigación es " Estrategias Tributarias para la Optimización de Recaudación del Impuesto Predial en el Distrito de Cajaruro, Región Amazonas." y siendo imprescindible contar con la aprobación de profesionales especializados para poder aplicar los instrumentos, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas relacionados al estudio.

El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene: Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mi respeto y consideración, agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.



Firma

Heredia Cabanillas Yeltsin Smith

DNI N° 73627296

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL
INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE INDEPENDIENTE
ESTRATEGIA TRIBUTARIA**

1. NOMBRE DEL JUEZ		Javier Neyra Núñez						
2.	PROFESIÓN	Contador Publico						
	GRADO ACADÉMICO (máximo)	Maestría en Gestión Publica						
	EXPERIENCIA PROFESIONAL (AÑOS)	Veinte años						
	CARGO	Contador de la RIS						
Título de la Investigación: Estrategias Tributarias para la Optimización de Recaudación del Impuesto Predial en el Distrito de Cajaruro, Región Amazonas.								
3. DATOS DEL TESISISTA								
3.1	NOMBRES Y APELLIDOS	Yeltsin Smith Heredia Cabanillas						
3.2	PROGRAMA DE POSTGRADO	Maestría en Tributación Nacional e Internacional						
4.	INSTRUMENTO EVALUADO	1. Guía de entrevista () 2. Cuestionario (X) 3. Lista de Cotejo () 4. Diario de campo () 5. Ficha documental						
5.	OBJETIVO DEL INSTRUMENTO							
A continuación, se le presentan los indicadores en forma de preguntas o propuestas para que Ud. los evalúe marcando con un aspa (X) en “A” si está de ACUERDO o en “D” si está en DESACUERDO, si está en desacuerdo por favor especifique sus sugerencias								
DIMENSIÓN / ÍTEMS		Pertinencia		Relevancia²		Claridad³		Sugerencia
		1						
Nº	DIMENSIÓN: Fiscalización de cumplimientos formales	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	

1	¿Ha recibido usted notificaciones de cobranzas coactivas – judiciales?							
2	¿La municipalidad brinda información de la recaudación de los impuestos por medio del uso de la tecnología?							
3	¿Conoce los requisitos para el registro de su vivienda?							
4	¿Recibe la visita del personal de catastro para actualizar los datos de su vivienda?							
5	¿Cuenta con aparatos tecnológicos como celular, laptop, computadora, Tablet?							
6	¿Tiene usted conocimiento en el manejo de sistemas tecnológicos?							
7	¿Tiene acceso a internet como Wifi o Datos móviles?							
8	¿Visita usted las instalaciones de la municipalidad para recibir información tributaria?							

N°	DIMENSIÓN: Fiscalización de Cultura Tributaria	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	
9	¿Recibe capacitación por parte de la municipalidad sobre las obligaciones tributarias que usted debe cumplir?							
10	¿Conoce que es el impuesto predial?							
11	¿Las autoridades municipales han ejecutado mejoras de desarrollo sostenible en su Distrito?							
12	¿Conoce cómo está compuesto la inversión en los programas sociales?							
N°	DIMENSIÓN: Fiscalización de Beneficios Tributarios	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	
13	¿Estaría de acuerdo con la implementación de programas para la declaración y el pago del impuesto predial?							
14	¿recibe algún incentivo por la puntualidad del pago del impuesto predial?							
15	¿Le gustaría que se desarrolle campaña de condonación de intereses, multas para motivar el							

	pago del impuesto predial?							
--	----------------------------	--	--	--	--	--	--	--

El presente instrumento es (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad:

Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

.....de.....del 2022.


 Mg. CPC Javier Neyra Núñez
 MAT. 04-2706
 Juez Experto
 Colegiatura N° 04-2706

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión, de la cantidad de afirmaciones (Sí) está en un 90% a 100%

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL
INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE INDEPENDIENTE
ESTRATEGIA TRIBUTARIA**

1. NOMBRE DEL JUEZ		Cruz Chumacero Mirian							
2.	PROFESIÓN	Contador Publico							
	GRADO ACADÉMICO (máximo)	Maestría en Administración y Gerencia Publica							
	EXPERIENCIA PROFESIONAL (AÑOS)	Siete años							
	CARGO	Responsable de Control Patrimonial							
Título de la Investigación: Estrategias Tributarias para la Optimización de Recaudación del Impuesto Predial en el Distrito de Cajaruro, Región Amazonas.									
3. DATOS DEL TESISISTA									
3.1	NOMBRES APELLIDOS	Y	Yeltsin Smith Heredia Cabanillas						
3.2	PROGRAMA POSTGRADO	DE	Maestría en Tributación Nacional e Internacional						
4.	INSTRUMENTO EVALUADO		1. Guía de entrevista () 2. Cuestionario (X) 3. Lista de Cotejo () 4. Diario de campo () 5. Ficha documental						
5.	OBJETIVO DEL INSTRUMENTO								
<p>A continuación, se le presentan los indicadores en forma de preguntas o propuestas para que Ud. los evalúe marcando con un aspa (X) en "A" si está de ACUERDO o en "D" si está en DESACUERDO, si está en desacuerdo por favor especifique sus sugerencias</p>									
DIMENSIÓN / ÍTEMS			Pertinencia		Relevancia²		Claridad³		Sugerencia
			1						
N°	DIMENSIÓN:		SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	
	Fiscalización de cumplimientos formales								
1	¿Ha recibido usted notificaciones de								

	cobranzas coactivas – judiciales?							
2	¿La municipalidad brinda información de la recaudación de los impuestos por medio del uso de la tecnología?							
3	¿Conoce los requisitos para el registro de su vivienda?							
4	¿Recibe la visita del personal de catastro para actualizar los datos de su vivienda?							
5	¿Cuenta con aparatos tecnológicos como celular, laptop, computadora, Tablet?							
6	¿Tiene usted conocimiento en el manejo de sistemas tecnológicos?							
7	¿Tiene acceso a internet como Wifi o Datos móviles?							
8	¿Visita usted las instalaciones de la municipalidad para recibir información tributaria?							
N°	DIMENSIÓN: Fiscalización de Cultura Tributaria	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	

9	¿Recibe capacitación por parte de la municipalidad sobre las obligaciones tributarias que usted debe cumplir?							
10	¿Conoce que es el impuesto predial?							
11	¿Las autoridades municipales han ejecutado mejoras de desarrollo sostenible en su Distrito?							
12	¿Conoce cómo está compuesto la inversión en los programas sociales?							
N°	DIMENSIÓN: Fiscalización de Beneficios Tributarios	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	
13	¿Estaría de acuerdo con la implementación de programas para la declaración y el pago del impuesto predial?							
14	¿recibe algún incentivo por la puntualidad del pago del impuesto predial?							
15	¿Le gustaría que se desarrolle campaña de condonación de intereses, multas para motivar el pago del impuesto predial?							

El presente instrumento es (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad:

Aplicable Aplicable después de corregir No
aplicable

.....de.....del 2022.



¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión, de la cantidad de afirmaciones (Sí) está en un 90% a 100%

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL
INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE INDEPENDIENTE
ESTRATEGIA TRIBUTARIA**

1. NOMBRE DEL JUEZ		Alejandro Max Sosa Vargas							
2.	PROFESIÓN	Contador Publico							
	GRADO ACADÉMICO (máximo)	Maestría en Gestión Pública							
	EXPERIENCIA PROFESIONAL (AÑOS)	Doce años							
	CARGO	Profesional contable							
Título de la Investigación: Estrategias Tributarias para la Optimización de Recaudación del Impuesto Predial en el Distrito de Cajaruro, Región Amazonas.									
3. DATOS DEL TESISISTA									
3.1	NOMBRES APELLIDOS	Y	Yeltsin Smith Heredia Cabanillas						
3.2	PROGRAMA POSTGRADO	DE	Maestría en Tributación Nacional e Internacional						
4.	INSTRUMENTO EVALUADO		1. Guía de entrevista () 2. Cuestionario (X) 3. Lista de Cotejo () 4. Diario de campo () 5. Ficha documental						
5.	OBJETIVO DEL INSTRUMENTO								
<p>A continuación, se le presentan los indicadores en forma de preguntas o propuestas para que Ud. los evalúe marcando con un aspa (X) en “A” si está de ACUERDO o en “D” si está en DESACUERDO, si está en desacuerdo por favor especifique sus sugerencias</p>									
DIMENSIÓN / ÍTEMS			Pertinencia		Relevancia²		Claridad³		Sugerencia
			1						
N°	DIMENSIÓN:		SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	
	Fiscalización de cumplimientos formales								
1	¿Ha recibido usted notificaciones de								

	cobranzas coactivas – judiciales?							
2	¿La municipalidad brinda información de la recaudación de los impuestos por medio del uso de la tecnología?							
3	¿Conoce los requisitos para el registro de su vivienda?							
4	¿Recibe la visita del personal de catastro para actualizar los datos de su vivienda?							
5	¿Cuenta con aparatos tecnológicos como celular, laptop, computadora, Tablet?							
6	¿Tiene usted conocimiento en el manejo de sistemas tecnológicos?							
7	¿Tiene acceso a internet como Wifi o Datos móviles?							
8	¿Visita usted las instalaciones de la municipalidad para recibir información tributaria?							
N°	DIMENSIÓN: Fiscalización de Cultura Tributaria	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	

9	¿Recibe capacitación por parte de la municipalidad sobre las obligaciones tributarias que usted debe cumplir?							
10	¿Conoce que es el impuesto predial?							
11	¿Las autoridades municipales han ejecutado mejoras de desarrollo sostenible en su Distrito?							
12	¿Conoce cómo está compuesto la inversión en los programas sociales?							
N°	DIMENSIÓN: Fiscalización de Beneficios Tributarios	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	
13	¿Estaría de acuerdo con la implementación de programas para la declaración y el pago del impuesto predial?							
14	¿recibe algún incentivo por la puntualidad del pago del impuesto predial?							
15	¿Le gustaría que se desarrolle campaña de condonación de intereses, multas para motivar el pago del impuesto predial?							

El presente instrumento es (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad:

Aplicable Aplicable después de corregir No
aplicable

.....de.....del 2022.



¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión, de la cantidad de afirmaciones (Sí) está en un 90% a 100%

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL
INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE DEPENDIENTE
RECAUDACION IMPUESTO PREDIAL**

1. NOMBRE DEL JUEZ		Javier Neyra Núñez						
2	PROFESIÓN	Contador Publico						
	GRADO ACADÉMICO (máximo)	Maestría en Gestión Publica						
	EXPERIENCIA PROFESIONAL (AÑOS)	Veinte años						
	CARGO	Contador de la RIS						
Título de la Investigación: Estrategias Tributarias para la Optimización de Recaudación del Impuesto Predial en el Distrito de Cajaruro, Región Amazonas.								
3. DATOS DEL TESISISTA								
3.1	NOMBRES APELLIDOS Y	Yeltsin Smith Heredia Cabanillas						
3.2	PROGRAMA DE POSTGRADO	Maestría en Tributación Nacional e Internacional						
4.	INSTRUMENTO EVALUADO	1. Guía de entrevista () 2. Cuestionario (X) 3. Lista de Cotejo () 4. Diario de campo () 5. Ficha documental						
5.	OBJETIVO DEL INSTRUMENTO							
A continuación, se le presentan los indicadores en forma de preguntas o propuestas para que Ud. los evalúe marcando con un aspa (X) en “A” si está de ACUERDO o en “D” si está en DESACUERDO, si está en desacuerdo por favor especifique sus sugerencias								
DIMENSIÓN / ÍTEMS		Pertinencia		Relevancia²		Claridad³		Sugerencia
		1						
Nº	DIMENSIÓN: Declaración de los inmuebles	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	
16	¿Su vivienda es rural?							
17	¿Su vivienda es Urbana?							

18	¿Cuenta con más de dos inmuebles a su nombre?							
19	¿Su vivienda o las viviendas están registradas en la municipalidad?							
Nº	DIMENSIÓN: Declaraciones tributarias	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	
20	¿Usted informa a la municipalidad sobre los cambios que realiza en su inmueble (arreglos, nueva construcción, etc.)							
21	¿Conoce usted los plazos en lo que usted debe pagar su impuesto predial?							
22	¿En algún momento la municipalidad le ha brindado facilidades como prórroga o pagos trimestrales para el cumplimiento del pago de su impuesto predial?							
23	¿Ha realizado alguna vez el pago del impuesto predial?							
Nº	DIMENSIÓN: Tasas de interés e Infracciones	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	
24	¿Conoce usted los intereses moratorios que obtendría por no pagar el impuesto predial?							

25	¿Conoce usted las sanciones tributarias que se le aplicaría por no pagar el impuesto predial?							
26	¿Conoce usted las multas tributarias que se le aplicaría por no pagar el impuesto predial?							

El presente instrumento es (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad:

Aplicable Aplicable después de corregir No

aplicable

.....de.....del 2022.


 Mg. CPC. Javier Neyra Núñez
 MAT. 04-2706
 Juez Experto
 Colegiatura N° 04-2706

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión, de la cantidad de afirmaciones (Sí) está en un 90% a 100%

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL
INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE DEPENDIENTE
RECAUDACION IMPUESTO PREDIAL**

1. NOMBRE DEL JUEZ		Cruz Chumacero Mirian						
2.	PROFESIÓN	Contador Publico						
	GRADO ACADÉMICO (máximo)	Maestría en Administración y Gerencia Publica						
	EXPERIENCIA PROFESIONAL (AÑOS)	Siete años						
	CARGO	Responsable de Control Patrimonial						
Título de la Investigación: Estrategias Tributarias para la Optimización de Recaudación del Impuesto Predial en el Distrito de Cajaruro, Región Amazonas.								
3. DATOS DEL TESISISTA								
3.1	NOMBRES APELLIDOS Y	Yeltsin Smith Heredia Cabanillas						
3.2	PROGRAMA DE POSTGRADO	Maestría en Tributación Nacional e Internacional						
4.	INSTRUMENTO EVALUADO	1. Guía de entrevista () 2. Cuestionario (X) 3. Lista de Cotejo () 4. Diario de campo () 5. Ficha documental						
5.	OBJETIVO DEL INSTRUMENTO							
A continuación, se le presentan los indicadores en forma de preguntas o propuestas para que Ud. los evalúe marcando con un aspa (X) en “A” si está de ACUERDO o en “D” si está en DESACUERDO, si está en desacuerdo por favor especifique sus sugerencias								
DIMENSIÓN / ÍTEMS		Pertinencia		Relevancia²		Claridad³		Sugerencia
		1						
N°	DIMENSIÓN:	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	
	Declaración de los inmuebles							
16	¿Su vivienda es rural?							
17	¿Su vivienda es Urbana?							

18	¿Cuenta con más de dos inmuebles a su nombre?							
19	¿Su vivienda o las viviendas están registradas en la municipalidad?							
Nº	DIMENSIÓN: Declaraciones tributarias	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	
20	¿Usted informa a la municipalidad sobre los cambios que realiza en su inmueble (arreglos, nueva construcción, etc.)							
21	¿Conoce usted los plazos en lo que usted debe pagar su impuesto predial?							
22	¿En algún momento la municipalidad le ha brindado facilidades como prórroga o pagos trimestrales para el cumplimiento del pago de su impuesto predial?							
23	¿Ha realizado alguna vez el pago del impuesto predial?							
Nº	DIMENSIÓN: Tasas de interés e Infracciones	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	
24	¿Conoce usted los intereses moratorios que obtendría por no pagar el impuesto predial?							

25	¿Conoce usted las sanciones tributarias que se le aplicaría por no pagar el impuesto predial?							
26	¿Conoce usted las multas tributarias que se le aplicaría por no pagar el impuesto predial?							

El presente instrumento es (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad:

Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

.....de.....del 2022.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
C.P. María Ottilia Casmacero
RESPONSABLE DEL CONTROL INTENCIONAL
MAT. 02-8818

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión, de la cantidad de afirmaciones (Sí) está en un 90% a 100%

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL
INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE DEPENDIENTE
RECAUDACION IMPUESTO PREDIAL**

1. NOMBRE DEL JUEZ		Alejandro Max Sosa Vargas						
2.	PROFESIÓN	Contador Publico						
	GRADO ACADÉMICO (máximo)	Maestría en Gestión Pública						
	EXPERIENCIA PROFESIONAL (AÑOS)	Doce años						
	CARGO	Profesional Contable						
Título de la Investigación: Estrategias Tributarias para la Optimización de Recaudación del Impuesto Predial en el Distrito de Cajaruro, Región Amazonas.								
3. DATOS DEL TESISISTA								
3.1	NOMBRES APELLIDOS Y	Yeltsin Smith Heredia Cabanillas						
3.2	PROGRAMA DE POSTGRADO	Maestría en Tributación Nacional e Internacional						
4.	INSTRUMENTO EVALUADO	1. Guía de entrevista () 2. Cuestionario (X) 3. Lista de Cotejo () 4. Diario de campo () 5. Ficha documental						
5.	OBJETIVO DEL INSTRUMENTO							
A continuación, se le presentan los indicadores en forma de preguntas o propuestas para que Ud. los evalúe marcando con un aspa (X) en “A” si está de ACUERDO o en “D” si está en DESACUERDO, si está en desacuerdo por favor especifique sus sugerencias								
DIMENSIÓN / ÍTEMS		Pertinencia		Relevancia²		Claridad³		Sugerencia
		1						
N°	DIMENSIÓN: Declaración de los inmuebles	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	
16	¿Su vivienda es rural?							
17	¿Su vivienda es Urbana?							

18	¿Cuenta con más de dos inmuebles a su nombre?							
19	¿Su vivienda o las viviendas están registradas en la municipalidad?							
Nº	DIMENSIÓN: Declaraciones tributarias	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	
20	¿Usted informa a la municipalidad sobre los cambios que realiza en su inmueble (arreglos, nueva construcción, etc.)							
21	¿Conoce usted los plazos en lo que usted debe pagar su impuesto predial?							
22	¿En algún momento la municipalidad le ha brindado facilidades como prórroga o pagos trimestrales para el cumplimiento del pago de su impuesto predial?							
23	¿Ha realizado alguna vez el pago del impuesto predial?							
Nº	DIMENSIÓN: Tasas de interés e Infracciones	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	
24	¿Conoce usted los intereses moratorios que obtendría por no pagar el impuesto predial?							

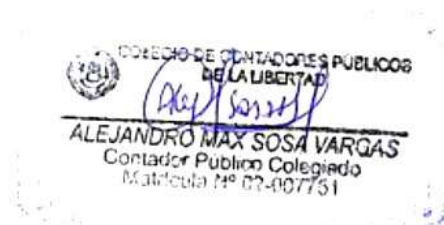
25	¿Conoce usted las sanciones tributarias que se le aplicaría por no pagar el impuesto predial?							
26	¿Conoce usted las multas tributarias que se le aplicaría por no pagar el impuesto predial?							

El presente instrumento es (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad:

Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

.....de.....del 2022.



¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión, de la cantidad de afirmaciones (Sí) está en un 90% a 100%

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

GRADUADO	GRADO O TÍTULO	INSTITUCIÓN
NEYRA NÚÑEZ, JAVIER DNI 27434026	MAGÍSTER EN GESTIÓN PÚBLICA Fecha de diploma: 01/08/16 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 05/01/2013 Fecha egreso: 31/12/2014	UNIVERSIDAD PRIVADA CÉSAR VALLEJO <i>PERU</i>
NEYRA NUÑEZ, JAVIER DNI 27434026	BACHILLER EN CONTABILIDAD Fecha de diploma: 26/06/2006 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD PARTICULAR DE CHICLAYO <i>PERU</i>
NEYRA NUÑEZ, JAVIER DNI 27434026	CONTADOR PUBLICO Fecha de diploma: 10/12/2009 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD PARTICULAR DE CHICLAYO <i>PERU</i>
CRUZ CHUMACERO, MIRIAN DNI 70047134	Fecha de diploma: 11/08/21 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 17/04/2017 Fecha egreso: 21/09/2020	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA <i>PERU</i>

GRADUADO	GRADO O TÍTULO	INSTITUCIÓN
<p>SOSA VARGAS, ALEJANDRO MAX DNI 43521161</p>	<p>MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA</p> <p>Fecha de diploma: 15/04/19 Modalidad de estudios: PRESENCIAL</p> <p>Fecha matrícula: 22/04/2017 Fecha egreso: 12/08/2018</p>	<p>UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C. <i>PERU</i></p>
<p>SOSA VARGAS, ALEJANDRO MAX DNI 43521161</p>	<p>CONTADOR PUBLICO</p> <p>Fecha de diploma: 06/05/15 Modalidad de estudios: -</p>	<p>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO <i>PERU</i></p>
<p>SOSA VARGAS, ALEJANDRO MAX DNI 43521161</p>	<p>BACHILLER EN CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS</p> <p>Fecha de diploma: 19/06/2014 Modalidad de estudios: -</p> <p>Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)</p>	<p>UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS S.A. <i>PERU</i></p>

Anexo 08: Evidencias de la aplicación de investigación (fotografías, imágenes, capturas de pantalla, enlaces, tablas, figuras, etc.)

CUESTIONARIO

Reciban un cordial saludo, mi nombre es Yeltsin Smith Heredia Cabanillas, el propósito de este cuestionario es para recoger información sobre el impuesto predial, un impuesto que está dirigido a todo ciudadano que tiene una vivienda en el distrito de Cajaruro.

La información que Ud., brinde al estudio será de uso exclusivo del investigador y se mantendrá su debida confidencialidad.

Su participación es voluntaria y por participar del estudio Ud., no recibirá ningún beneficio, salvo la satisfacción de contribuir con esta importante investigación.

Si tuviese alguna duda con respecto al estudio puede comunicarse al siguiente teléfono **994236494**

Yo, dejo constancia que se me ha explicado en que consiste el estudio titulado "**ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN EL DISTRITO DE CAJARURO, REGIÓN AMAZONAS**" realizado por el Bach. Yeltsin Smith Heredia Cabanillas

He tenido tiempo y la oportunidad de realizar las preguntas con relación al tema, las cuales fueron respondidas de forma clara.

Sé que mi participación es voluntaria, y que los datos que se obtengan se manejarán confidencialmente.

Ac
Ve :

